La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Centro Educativo Suramericano

Aprobado por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá D. C.
según Resolución Nº 2522 del 11 de Julio del 2008

Confiere a:

Baicue Yandy Luis Angel

D. I. 12.281.190

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes Articulo28, Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.

Centro Educativo Suramericano

Nubia Julieth B.
Rectora

SECRETARIA

Secretario

Centro Educativo Suramericano

Dado en Bogotá D. C., DIC - 5 - 2015

Anotado al folio 03 del Libro de Registro número 16

CENTRO EDUCATIVO SURAMERICANO

ACTA DE GRADO
CENTRO EDUCATIVO SURAMERICANO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 5 días del mes de diciembre del año 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado la RECTORA y SECRETARIO en la rectoría del **CENTRO EDUCATIVO SURAMERICANO**, Institución autorizada por la Secretaria de Educación Distrital en el Nivel de Educación Básica y Media según resolución 2522 de Julio 11 del 2008; para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER en la MODALIDAD DE ACADÉMICA.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico.

BAICUE YANDY LUIS ANGEL
D.I. 12.281.190

Es fiel copia del Acta General Nº 16 de fecha diciembre 05 de 2015, conformada por 28 estudiantes, comenzando con el nombre de **ALMECIGA JENNY MARCELA** con D.I. Nº 1.071.163.020 y cerrando con el nombre de **VILLABONA ARIZA SONIA SMITH** con D.I. Nº 53.041.270.

Firmado y Sellado por:

RECTORIA: **NUBIA DEL ROCIO ZULETA BULLA**
SECRETARIO: **GABRIEL MORENO LEÓN**

Centro Educativo Suramericano

RECTORA
C.C. 51.801.478 de Bogotá

Centro Educativo Suramericano
SECRETARIA

SECRETARIA
C.C. 17.162.931 de Bogotá

Dado en Bogotá D.C., a los Cinco (05) Días del Mes de diciembre de 2015

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural
y la Asociación de Cabildos Indígenas **NASA ÇXHÄÇXHA**

Certifican que:

LUIS ÁNGEL BAICUE YANDY

c.c. 12281190 La Plata

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado en revitalización de la Lengua Nasa Yuwe con énfasis en la oralidad y la lectoescritura.
Con una intensidad de 220 horas

CXHAB WALA LUUCX, diciembre 07 de 2013

Eduardo Camayo
Consejero Mayor

Rosalba Ipia Ulcué
Coordinadora UAIIN

Víctor Manuel Hurtado
Presidente NASA ÇXHÄÇXHA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

LUIS ANGEL BAICUE YANDY

CC.12.281.190

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

TRABAJADOR CALIFICADO EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO

La Piata, 14 de Abril de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0831761

MULTISECTORIAL LA PLATA
CENTRO DE FORMACION

SGC2005CC00036 14/04/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LUIS ANGEL BAICUE YANDY

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.281.190

Cursó y aprobó la Formación Específica en el Oficio de

ESTRUCTURERO

Con una duración de 750 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en La Plata a los Veintitres (23) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR DEL CENTRO MULTISECTORIAL DE LA PLATA
REGIONAL HUILA

9GC2005CC00094 23/12/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LUIS ANGEL BAICUE YANDY

CC.12.281.190

APROBO EL CURSO

ELABORACION DE CONCENTRADOS

DURACION 30 HORAS

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO

La Plata, 18 de Septiembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0525297

CENTRO MULTISECTORIAL LA PLATA
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00364 18/09/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LUIS ANGEL BAICUE YANDY

CC.12.281.190

APROBO EL CURSO

ESTRUCTURERO-INDUCCIÓN

DURACION **60** HORAS

GUILLERMO ALVIRA VARGAS

COORDINADOR ACADEMICO

La Plata, 23 de Diciembre de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0529941

CENTRO MULTISECTORIAL LA PLATA

CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00631 23/12/2004

No Y FECHA DE REGISTRO

RESGUARDO INDÍGENA
ÇXHAB WALA LUUÇX, BELLO HORIZONTE, ITAIBE
MUNICIPIO DE PAEZ
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN N°0023 DE 09 DE MARZO DEL 2012
NIT: 900998952-4

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE "ÇXHAB WALA LUUÇX" BELLO HORIZONTE, MUNICIPIO DE PAEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DE LAS LEGALES POR LA LEY 89 DE 1890.

CERTIFICA:

Que el comunero **LUIS ANGEL BAICUE YANDY,** identificado con **CC. Nº 12.281.190** Expedido en La Plata, Huila; como miembro activo del territorio ancestral de Çxhab Wala Luuçx, ha ejercido su labor en los procesos políticos organizativos como, ejerciendo su acompañamiento desde los siguientes cargos y respectivos periodos.

Tesorero – 2003,
Comisario – 2009,
Tesorero Asociación de Padres de Familia – 2007,
Padre líder (Prosperidad Social) – 2014 al 2016,
Autoridad Principal – 2018 y 2021,

Este certificado se expide al interesado para trámites laborales.

Dado en el Territorio indígena de Çxhab Wala Luuçx - Bello Horizonte, Páez, Cauca a los Veinticinco (25) días del mes de febrero de 2024.

SALOMON YANDI FINSCUE
CC.1081413936 La Plata Huila.
Gobernador Principal

DANNA SOFIA RAMOS FINSCUE
CC.1062075333. De paez
Secretaria Principal

Oficina principal: Bello Horizonte - Itaibe, teléfono: 3105696875 -3217610785

Email: cxhabwalaluucx@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDIGENA UKWE KIWE
PÁEZ CAUCA

LA AUTORIDAD INDIGENA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE UKWE KIWE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSAGRADAS EN NUESTRA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA LEGISLACIÓN INDÍGENA, LEY 21/91 QUE ACOGE EL CONVENIO INTERNACIONAL 169/89 DE LA O.I.T Y LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

AVALA

Al comunero **JESUS FERNEY QUIGUANAS QUIGUANAS** identificado con CC No. **1.062.079.441** expedida en Páez Belalcazar, está debidamente registrado en el listado censal del cabildo, colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres y es reconocido como comunero del resguardo indígena de ukwe kiwe.

El presente se expide para **TRAMITES LABORALES COMO COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL** con el programa de educación bilingüe intercultural PEBI – CRIC, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo del 2024 hasta diciembre del 2024.

Dada en la oficina del cabildo de ukwe kiwe, Páez – Cauca, a los 24 días del mes de febrero del dos mil veinte cuatro (2024)

JOSE GONZALO ACUE ALONSO
Gobernador ukwe kiwe
cc: 1062079054

WILFREDO APIO POCHE
secretario
cc: 1079411653

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDIGENA UKWE KIWE
PÁEZ CAUCA

Davinson Yondapiz
JAVER DAVINSON YONDAPIZ
COMISARIO

Nellyandrea muñoz
ANDREA MUÑOZ
FISCAL

Maidy Huila
MAIDY QUIGUANAS HUILA
ALCALDE

Jose evelio Quiguana
JOSE EVELIO QUIGUANA
ALGUACIL

Diego Quiguanas
DIEGO QUIGUANAS
TESORERO

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **JESUS FERNEY QUIGUANAS QUIGUANAS,** Identificado con cédula ciudadanía **N.º 1.062.079.441 expedida en Belalcázar Páez**, del Territorio Ancestral de Ukwe Kiwe, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

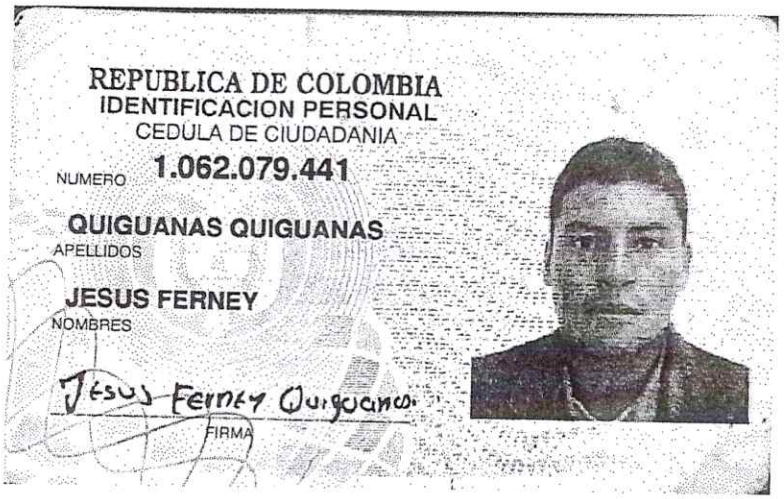
YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.079.441**

QUIGUANAS QUIGUANAS
APELLIDOS

JESUS FERNEY
NOMBRES

Jesus Ferney Quiguanas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1988
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUL-2007 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1105500-36183837-M-1062079441-20071113 **00862** 07317C 02 278584213

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985748085

(415)7707212489984(8020) 000001498574808 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 7 9 4 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 7 9 4 4 1	2 0 0 7 0 7 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIGUANAS	QUIGUANAS	JESUS	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: CORR RIO CHIQUITO

42. Correo electrónico: quiguanasjferney32@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 7 1 7 6 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 1 2 8	8 5 6 0	2 0 2 3 0 3 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 15 : 35: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIGUANAS QUIGUANAS JESUS FERNEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUIGUANAS	QUIGUANAS	JESUS FERNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. X C.E. PAS No. 1.062.079.441	F M X	COL. X EXTRANJERO PAIS COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	RESGUARDO INDIGENA DE UKWE KIWE	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 10 MES 06 AÑO 1988

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO INDIGENA DE UKWE KIWE

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ TERRITORIO INDIGENA DE UKWE KIWE

TELÉFONO 3182717670 EMAIL quiguanasjferney32@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2019

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			X			X			X
CASTELLANO			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDIGENA DE UKWE KIWE			
DEPARTAMENTO: **CAUCA**	MUNICIPIO: **PAEZ**		PAIS: **COLOMBIA**
CARGO: GOBERNADOR PRINCIPAL	SISTEMA:	ÁREA: COMUNITARIO	
PROGRAMA: GOBIERNO	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO **1 AÑO**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDIGENA DE UKWE KIWE			
DEPARTAMENTO: **CAUCA**	MUNICIPIO: **PAEZ**		PAIS: **COLOMBIA**
CARGO: GOBERNADOR PRINCIPAL	SISTEMA:	ÁREA: COMUNITARIO	
PROGRAMA: GOBIERNO	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO **1 AÑO**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDIGENA DE UKWE KIWE			
DEPARTAMENTO: **CAUCA**	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: SECRETARIO PRINCIPAL	SISTEMA: *GOBIERNO*	ÁREA:	
PROGRAMA: GOBIERNO	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES 01 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES 12 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO **1 AÑO**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDIGENA DE UKWE KIWE			
DEPARTAMENTO: **CAUCA**	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: COMISARIO	SISTEMA: *GOBIERNO*	ÁREA:	
PROGRAMA: CABILDO PRINCIPAL	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES 01 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES 01 AÑO 2007	TIEMPO LABORADO *1 AÑO*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA - CRIC			
DEPARTAMENTO: CAUCA	*MUNICIPIO:* PAEZ		*PAIS:* COLOMBIA
CARGO: COORDINADOR POLITICO LOCAL	*SISTEMA:* SEIP	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* __ *MES* 0 4 *AÑO* 2 0 2 3	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* __ *MES* 1 2 *AÑO* 2 0 2 3	*TIEMPO LABORADO* 9 MESES	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*TIEMPO LABORADO*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*		*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*	
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*	
FECHA DE INGRESO *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*FECHA DE RETIRO* *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____	*TIEMPO LABORADO*	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9 MESES	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	4 AÑOS	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Jesus Ferney Dagguanas
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____ _____
NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:53 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062079441**
Apellidos y Nombres: **QUIGUANAS QUIGUANAS JESUS FERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 03:23:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062079441 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86063284** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https:// www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 15:20:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062079441
Código de Verificación	1062079441240226152006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242205401

PIB
15:13:52

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS FERNEY QUIGUANAS QUIGUANAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062079441:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:30:37 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062079441,**
Apellidos y Nombres **QUIGUANAS QUIGUANAS JESUS FERNEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDIGENA UKWE KIWE
PÁEZ CAUCA

ACTA DE RATIFICACION

Fecha: 24 de febrero de 2024

Lugar: Casa del Cabildo Indígena de Ukwe Kiwe

Hora: 6:00 p.m.

Objetivo: nombrar O ratificar a la persona que se va desempeñar en el cargo como, coordinador político local del programa de educación bilingüe e intercultural-PEBI.

Orden del Día:

1. Saludo por parte del gobernador principal- JOSE GONZALO ACUE
2. Debate y revisión del personal
3. Conclusiones

Siendo la fecha y hora indicada la comunidad Indígena de Ukwe Kiwe se reúne dando apertura a la reunión, el señor JOSE GONZALO ACUE, como autoridad principal, expresa su saludo de bienvenida a las personas presentes, y realiza una introducción al punto de nombramiento del personal que desde el-PEBI, se requiere y como comunidad necesita de esos acompañamientos en educación, por tal razón como territorio tenemos que definir una persona que pueda desempeñarse en este espacio como coordinador político en educación.

Seguidamente bajo la coordinación de la autoridad se da el espacio a cada uno de los asistentes para que den sus aportes en relación al tema y teniendo en cuenta que pueda realizar un buen ejercicio comunitario, de esta manera se postula al compañero:

JESUS FERNEY QUIGUANAS QUIGUANAS con cedula **N. º1.062.079.441** expedida en Páez Belalcazar.

Para que siga desempeñando como coordinador político, y preste su servicio dentro de la comunidad durante el periodo dos mil veinticuatro (2024). Resaltando la entrega y compromiso que ha demostrado en los procesos comunitarios.

No siendo otro el motivo se da por terminada la reunión siendo las 8:30 p.m. de la noche 24 de Febrero de 2024.

Para constancia de lo anterior se anexan las firmas.

JOSE GONZALO ACUE ALONSO
GOBERNADOR

WILFREDO APIO POCHE
SECRETARIO

La institución Educativa Agropecuaria

"Sabas Beltrán"

Riochiquito - Páez Cauca

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamento del Cauca
según resolución N° 03027- 09-04-2014

Confiere a:

Jesus Ferney Quiguanas Quiguanas

CC. 1062079441

El titulo de

Bachiller Académico

Modelo Educativo Flexible-escuela Integral

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de bachiller académico de acuerdo al proyecto educativo Institucional PEI según el articulo 11 del decreto 1860 en desarrollo a lo dispuesto en el articulo 89 de la ley 115 de 1994

Dado en Riochiquito-Páez-Cauca a los 28 días del mes de Noviembre de 2019
anotado en el folio N° 21 libro de Registro número 1.

Clamant Parenga Lozada
Rectora

Stella Medina Alex
Secretaria

Powered by CamScanner

Acta de Grado
21 folio 21 libro 1

Registro DANE

219517000576

Institución Educativa Sabas Beltrán

Riochiquito Páez Cauca

En Riochiquito municipio de Páez departamento del Cauca a los 28 días del mes de noviembre del año 2019, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado undécimo, los suscritos Rectora y Secretaria, previa autorización del consejo directivo y académico en rectoría de la sede Principal Sabas Beltrán aprobado con el nivel de educación media, autorizada por la secretaria de educación del Departamento del Cauca para Otorgar el título de Bachiller Académico, mediante la resolución N° 03027 del 9 de abril de 2014.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media de conformidad con los conceptos emitidos por el comité de promoción y evaluación se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Modelo Educativo Flexible Escuela Integral

Al Graduando cuyos nombres y apellidos y número de identidad se relacionan a continuación

Jesus Ferney Quiguanas Quiguanas

CC. 1062079441

Es fiel copia tomada del acta Original general N° 21 de 28 de noviembre de 2019 que consta de 19 estudiantes que comienza con el nombre de Apio Caso Flor Mildred y termina con Yondapiz Quiguanas Hever Davinson.

Firmada y sellada por CLAUDIA PATRICIA LOZADA (Rectora) y Sofia Medina Alev (secretaria).

En Constancia se firma la presente por quienes intervienen en ella de acuerdo a las normas vigentes.

Dado en Riochiquito Páez- Cauca a los 28 días del mes de Noviembre de 2019.

Claudia Patricia Lozada
CC N° 65.112.518 Siguente Huila
Rectora

Sofia Medina Alev
CC. N° 34.517.036 de Páez Cauca
Secretaria

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RESGUARDO INDIGENA UKWE KIWE
PÁEZ CAUCA

LA AUTORIDAD INDIGENA DEL TERRITORRIO ANCESTRAL DE UKWE KIWE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSAGRADAS EN NUESTRA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA LEGISLACIÓN INDÍGENA, LEY 21/91 QUE ACOGE EL CONVENIO INTERNACIONAL 169/89 DE LA O.I.T Y LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

CERTIFICADO

Que: **JESUS FERNEY QUIGUANAS QUIGUANAS**. Identificado con cedula de ciudadanía número.**1 062 079 441** Expedido en Páez Belalcázar. Es comunero del resguardo indígena de esta parcialidad, quien a su vez se ha desempeñado en el cargo como autoridad en, **2005-fiscal, 2007-comisario, 2009-secretario, 2010-secretario, 2012-gobernador, 2018-gobernador.**

Certificado que se expide a petición del interesado para trámites: LABORALES.

Para constancia se firma en la oficina del resguardo indígena de ukwe kiwe Páez –cauca a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año 2024.

JOSE GONZALO ACUE ALONSO
GOBERNADOR

WILFREDO APIO POCHE
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RESGUARDO INDIGENA PICKWE THA FIW
ITAIBE PAEZ CAUCA
RESOLUCION: 012 DE 22 DE JULIO DE 2003
NIT: 817006138-9

LOS SUSCRITOS THUUTHESAA'WESX DEL RESGUARDO INDIGENA PICKWE THA FIW PAEZ CAUCA BAJO LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL DERECHO MAYOR, LEY DE ORIGEN, LA LEGISLACION INDIGENA, LA COSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

AVALA A:

DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ identificado con **CC. N° 76.322.543** Expedido en Popayán - Cauca, Avalado por los **THUTHESAWE'SX** Autoridades ancestrales y comunidad del Resguardo **PICKWE THA FIW** para laborar como **COORDINADOR POLÍTICO,** en la Institución Educativa Agroforestal Sat We'sx Zuun durante el año 2024, asumiendo responsabilidades y compromisos con la comunidad y las autoridades.

El presente se expide para **TRAMITES LABORALES** como **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL** con el Programa de Educación Bilingüe e Intercultural PEBI-CRIC, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo del 2024 hasta diciembre del 2024

En constancia firman las autoridades ancestrales del resguardo **PICKWE THA FIW,** a los veintitres (23) días del mes de febrero del año 2024.

Sergio Quilcue
Sergio Quilcue
Sat
C.C 1493844

Sor Gilma Tumbo
Sor Gilma Tumbo Montano
Thuuthe'saa Nuyi'saa
CC. 1081400376 De la Plata Huila.

Por Jose Alejandro Gonzalez G.
José Alejandro González Guetia
Thuuthe'saa Çxi'da Vxitsa
CC. 1061730997 de Popayán Cauca.

Franklin Andrés Mosquera S
Franklin Andrés Mosquera Salazar
Thuuthe'saa Nxutxpesaa
CC. 76322070 de Popayán Cauca.

José María Musse Medina
Thuuthe'saa Kiwe Dwe'wesaa
CC. 1079509529 de Paicol Huila.

María Venecia Ipia Volverás
Representante legal
CC. 1061219639 de Inza Cauca.

Genaro Castro Basto
Genaro Castro Basto
Eç Sutxsaa
CC. 1062082117 de Belalcazar Páez

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ,** Identificado con cédula ciudadanía **N.° 76.322.543 expedida en Popayán**, del Territorio Ancestral de Piçkwetha fiw, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.322.543
OROZCO MUÑOZ
APELLIDOS
DUMMER ARLEY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1975
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

26-OCT-1993 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1105500-00145475-M-0076322543-20090105 0009298800A 1 32077066

Coordinador
POLITICO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988128854

(415)7707212489984(8020) 000001498812885 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 3 2 2 5 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76322543	1 9 9 3 1 0 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	MUÑOZ	DUMMER	ARLEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal
VDA COHETANDO

42. Correo electrónico 1203kwetahd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 7 9 1 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 3 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 10 : 22: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO MUÑOZ DUMMER ARLEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
OROZCO	MUÑOZ	DUMMER ARLEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No 76322543 Popayán - Cauca	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Resguardo de Piçkwe Thä' Fxiw	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 2 8 MES 0 7 AÑO 1 9 7 5

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Páez, Belalcázar - Cauca

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda la Villa - Resguardo de Piçkwe Thä' Fxiw

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Páez, Belalcázar - Cauca TERRITORIO Tierradentro

TELÉFONO 3104279103 EMAIL 1203kwetahd@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 0 9 AÑO 1 9 9 4

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8		X	Arquitectura			
TL	6	X		Delineante de arquitectura e ingenieria	06	2000	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Nasa Yuwe	X				X			X	
Ingles		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

*EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE*		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO:*	*PAIS:*
CARGO:	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*FECHA DE RETIRO* DÍA ___ MES ___ AÑO ____	*TIEMPO LABORADO*

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo indigena Cohetando		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Paez	*PAIS:* Colombia
CARGO: Gobernador	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2019	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	*TIEMPO LABORADO* Un año

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de Cohetando		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Páez	*PAIS:* Colombia
CARGO: Secretario Principal	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	*TIEMPO LABORADO* Un año

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Asocian de cabildo Nasa Exhŭçxha – Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Paez - Inza	*PAIS:* Colombia
CARGO: Coordinador Jovenes	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2014	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	*TIEMPO LABORADO* Un año

*EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR***		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de Cohetando		
DEPARTAMENTO: Cauca	*MUNICIPIO:* Páez	*PAIS:* Colombia
CARGO: Secretario Cabildo	*SISTEMA:*	*ÁREA:*
PROGRAMA:	*TEL:*	*CORREO:*
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2011	*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 12 AÑO 2011	*TIEMPO LABORADO* Un año

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

- INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Belalcazar DÍA 015 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:16 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76322543**

Apellidos y Nombres: **OROZCO MUÑOZ DUMMER ARLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 04:36:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76322543 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86222631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 16:37:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76322543
Código de Verificación	76322543240227163707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242313514

PIB
16:37:13

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76322543:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:32:36 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76322543,** Apellidos y Nombres **OROZCO MUÑOZ DUMMER ARLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. _____

DANE _____

JORNADA _____

En la ciudad de POPAYAN a los 09 días del mes de JUNIO del año 1995

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en

la rectoría del INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "DON BOSCO"

Institución aprobada hasta 1995-1999 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio

de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad INDUSTRIAL

según RESOLUCION No. 4154 del 30 de DICIEMBRE de 1992

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER

EN MODALIDAD INDUSTRIAL, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del

documento de identidad se relacionan a continuación:

[redacted] 76.309.849 POPAYAN

[redacted]

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 005 de fecha 21-6-95 que consta de 46 alumnos que

comienza con el nombre de [redacted]

y se cierra con el nombre de [redacted]

firmado y sellado por PBRO. OCTAVIO AMEZQUITA PEREZ RECTOR (Rector)

y [redacted] (Secretario)

Dada en POPAYAN a los VEINTICUATRO días del mes de JUNIO de 1995

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 17'025.002 Bogotá

Secretario (a)

C.C. No. 34.546.313 Popayán

DIPLOMA No.

Dummer Arley Orozco M.
Nasa Kwetahd Kiwe

COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

El secretario General del Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente copia:

ACTA DE GRADO No. 272

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las **5:00 p.m.** del **día 30 de junio de 2000**
Y en cumplimiento de la Resolución **No. 172 del 30 de junio de 2000**
expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el auditorio del Colegio Mayor del Cauca, para la entrega de títulos conferidos por el Colegio Mayor del Cauca, instalada la ceremonia el Secretario General lee la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

TECNOLOGO EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
a:
DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ
c.c. 76.322.543

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la tecnología en:

DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Se registra en el libro No **01** Folio No **272** Diploma No **272**

La ceremonia finaliza a las **6:00 p.m.**

Es fiel copia tomada del original y se expide a solicitud del graduado en Popayán, a **los 30 días del mes de junio de 2000**

SECRETARIO GENERAL

El Colegio Mayor del Cau



En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

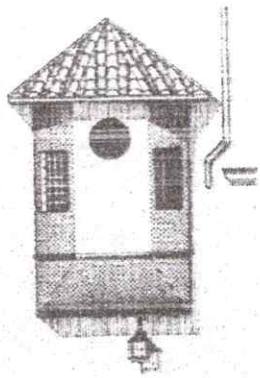
Dummer Arley Orozco Muñoz

c.c. Nº 76.322.543 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Tecnólogo
Delineante de Arquitectura e Ingeniería

Popayán, 30 de Junio de 2000.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº folio
Resolución Nº Acta Nº Diploma



Colegio Mayor del Cauca

Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería

Certifica
Que el alumno (a)

DUMMER OROZCO M.

Aprobó el Seminario - Taller " Diseño de Interiores " (Diseño Básico, Elementos del Diseño Interior, Análisis de Proyectos Interiorístas), con una intensidad de 16 Horas.
Dictado en Popayán los días 19 y 26 de Septiembre, 3 y 10 de Octubre.

Rectora

Jefe de Unidad

Conferencista

Popayán, Noviembre de 1.997

Dummer Arley Orozco M.
Nasa Kwetahd Kiwe

Universidad del Cauca

CONVENIO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA REGION DE TIERRADENTRO ÇXHAB WALA

ÇXHAB WALA
Programa Tierradentro

UNION EUROPEA

República de Colombia

Certifica Que

DUMMER ARLEY OROZCO
C.C. 76.322.543

0

Asistió al "Diplomado en formación lingüística y apropiación del alfabeto unificado Nasa Yuwe" del 28 de agosto de 2004 al 23 de enero de 2005, con intensidad de 112 horas

Se firma en Popayán a los veinticuatro días del mes de febrero de 2005.

MASSIMO BARNINI / JAIME HERNAN URREGO R.
Codirectores Programa
Tierradentro ÇXHAB WALA

Mag. DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
Rector, Universidad del Cauca

Dr. TULIO ROJAS CURIEUX
Director Instituto Estudios de Posgrado

JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ
Consejo Educativo Tierradentro

INOCENCIO RAMOS PACHO
Comisión Unificación Alfabeto Nasa Yuwe

Mag. MARIA CECILIA ALVAREZ VEJARANO
Decana, Facultad de Ciencias Humanas

CERTIFICA QUE

DUMMER OROZCO MUÑOZ

de Tierradentro - Páez - Cauca participó en la

Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala,

realizada en el Resguardo Indígena de la María, Piendamó,
Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación.
Cauca, Colombia del 8 al 12 de noviembre de 2010

Miguel Palacín Quishpe
Coordinador General
Coordinadora Andina de
Organizaciones Indígenas - CAOI

Luis Evelis Andrade
Autoridad Nacional
Organización Nacional
Indígena de Colombia - ONIC

Elides Pechené Ipia
Consejería Mayor
Consejo Regional Indígena
del Cauca - CRIC

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHÂÇXHA DE PÁEZ,
LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS JUAN TAMA DE INZÁ Y EL CENTRO INDÍGENA DE INVESTIGACIÓNES INTERCULTURALES DE TIERRADENTRO - CIIIT

CIIIT
Centro Indígena de Investigaciones Interculturales de Tierradentro

Certifican que

DUMMER OROZCO MUÑOZ

CC 76.322.543 de Páez

Asistió al "Diplomado en formación lingüística y apropiación del alfabeto unificado del Nasa Yuwe" del 6 de Enero al 15 de octubre de 2011, con una intensidad horaria de 120 horas

Se firma en Páez , Tierradentro a los quince (15) del mes de Octubre de 2011

GUILLERMO PARDO TENORIO
Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha de Páez
Presidente

AVELINA PANCHO AQUITE
Asociación de Cabildos Juan Tama de Inzá
Presidente

:01145874000000001522

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Departamento de Capacitación - Cauca

certifica que:

DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ

C.C. 76.322.543

Participó en el Diplomado

SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA ENFOCADO A LA GESTION DEL RIESGO

Realizado entre el 05 de Julio y el 29 de Agosto de 2016, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en POPAYAN, el 29 de agosto de 2016

DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E)
Territorial Cauca - ESAP

JOHN DIEGO PARRA TOBAR
Director General
Corporación NASAKIWE

MININTERIOR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

CORPORACIÓN NASA KIWE

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01145874000000001522233

Cruz Roja Colombiana
Seccional Cauca
Departamento de Docencia

HACE CONSTAR:

Que: **DUMMER OROZCO M.**

Participó en el curso de: **Promotores Derecho Internacional Humanitario**

con una duración de: **20** horas.

Director de Docencia

Instructor

Popayán, **Diciembre** de 2005 Código: **2040-79**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 76.322.543

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Paez (Belalcazar), a los veintiun (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

19370279 - 21/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700707097CC76322543C.

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 76.322.543 de Popayán, realizó y aprobó el curso de CONTABILIDAD BÁSICA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Paez (Belalcazar), a los veintiun (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700707097CC76322543E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76322543

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS Y GESTIÓN FINANCIERA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Seis (06) días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce (2012)

CARLOS ALBERTO SOCARRAS BERTIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20124792322

SGCV20124792322 06/11/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DUMMER ARLEY OROZCO MUÑOZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 76322543

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce (2012)

MIGUEL PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124860389

SGCV20124860389 25/11/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **GERMAN CHOCUE MEDINA** identificado con cédula ciudadanía **N.° 12.281.463 expedida en municipio de La Plata Huila**, del Territorio Ancestral de Suin, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARIA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PUEBLO ANCESTRAL NASA DE TIERRADENTRO
MUNICIPIO DE PAEZ
CABILDO INDIGENA DE SUIN
NIT: 817003157-5

LA AUTORIDAD INDIGENA DEL TERRITORIO ANCESTRAL THUUTHESA' NUYISA DE USWALA KIWE-SUIN DE ACUERDO A LAS FACULTADES LEGÍTIMAS, LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN EJERCICIO DE LA AUTORIDAD PROPIA OTORGADAS POR NUESTRA LEY NATURAL, LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES, Y LOS DEMAS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL Y POSESIONADOS VIGENCIA 2024.

CONCEDE AVAL

Al comunero **GERMAN CHOCUE MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía **N°: 12.281.463** Expedida en el municipio de La Plata Huila- Colombia, está debidamente registrado en el listado censal del cabildo, participa activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres y es reconocido como comunero del territorio de Uswala Kiwe-Suin

Esta persona con este aval se compromete a difundir y a fortalecer de los procesos políticos organizativos de acuerdo a nuestras Vivencias culturales del pueblo Nasa.

EL PRESENTE AVAL SE EXPIDE POR EL INTERESADO PARA TRAMITES LABORALES COMO COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL con El Programa De Educación Bilingüe Intercultural – Pebi Del CRIC, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo de 2024 hasta diciembre de 2024

Dado en el territorio de Uswala Kiwe- Suin a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2024.

Firman,

Jhon Cesar Perdomo
JHON GERMAN PERDOMO YOINO
CC. 76.007.887 de Páez-Cauca
Thuuthesa' Nuyisaa' Autoridad Principal

Angelica Yovana Sunscue
ANGELICA YOVANA SUNSCUE RAMOS
CC.1.010.095.012 de Páez-Cauca
Thuuthesaa Pu'yaksa Autoridad Suplente

Jose Libardo Apio
JOSE LIBARDO APIO MAUNA
c.c. 1.062.075.075 de Páez-Cauca
Yuwe Atxasa' (Direccion Politico Organizativo)

Rodrigo Chuvi Guayoindo
RODRIGO CHUVI GUAYOINDO
c.c. 1.062.074.174 de Páez Cauca
Eh Tegsa (Dirección Político Interno)

Yanelda Rocio Otonas
YANELDA ROCIO OTONAS CAYUY
C.C. 1.007.208.670 de Páez-Cauca
EÇ Pxsxasxsa Secretaria General

Mayerli Quimboa
MAYERLI QUIMBOA PASOS
c.c 1.062.074.315 de Páez-Cauca
Çxhab Tegsa (Dirección Político Territorial)



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1978**

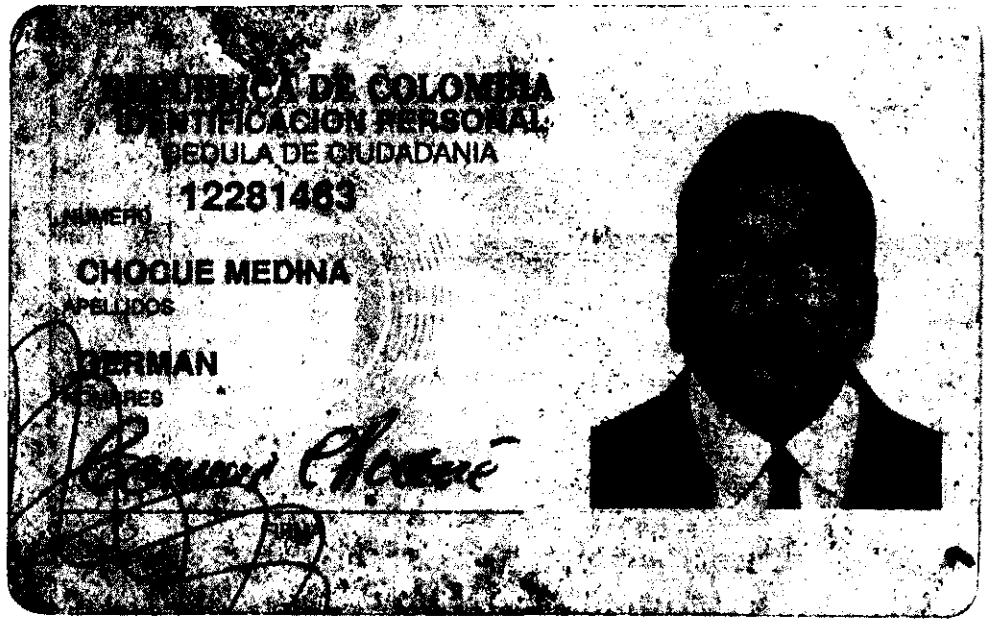
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA · **O+** G.S. RH · **M** SEXO

23-NOV-2000 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1904900-50090571-M-0012281463-20010601 0054801151A 01 102851140



Politum

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990483161

(415)7707212489984(8020) 000001499048316 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 8 1 4 6 3	5	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 8 1 4 6 3	2 0 0 0 1 1 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHOCUE	MEDINA	GERMAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: VRD RESGUARDO DE SUIN

42. Correo electrónico: chocuemedinagerman@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 5 7 8 7 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 4 1 0	8 5 6 0	2 0 2 3 0 4 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 14 : 17: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHOCUE MEDINA GERMAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CHOCUE	MEDINA	GERMAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. X C.E. PAS No. 12.281.463	F M X	COL. X EXTRANJERO	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	RESGUARDO INDIGENA DE SUIN	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 24 MES 12 AÑO 1978

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO INDIGENA DE SUIN

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ TERRITORIO SUIN

TELÉFONO 3217578709 EMAIL

FORMACIÓN ACADEMICA

- EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BASICA PRIMARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1 AÑO 1997

- EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
NASA YUWE			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 19 MES 11 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:20 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12281463**

Apellidos y Nombres: **CHOCUE MEDINA GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 05:51:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12281463** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86238690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 17:50:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12281463
Código de Verificación	12281463240227175013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242321814

PIB
17:51:05

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN CHOCUE MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12281463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:33:59 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12281463,** Apellidos y Nombres **CHOCUE MEDINA GERMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO ETNOECOLOGICO CXHAB WALA DE VITONCO

DANE: 219517000312 NIT: 817005619-5

Plantel de naturaleza oficial, carácter mixto jornada complet

a. Calendario "A" con licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN No 0446 DE ABRIL DE 2.004, para los niveles de **PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA Y MEDIA VOCACIONAL**, de Carácter Técnico, emanado de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca-

CERTIFICA:

Que: **German Chocue Medina** identificado con CC N° **12281463** cursó y Aprobó el **GRADO QUINTO** de educación básica ciclo primaria en la Sede **ESCUELA RURAL MIXTA –SUIN,** durante el año lectivo Mil novecientos noventa y siete (1997), cumpliendo con el plan de estudios estipulado en la institución, el cual establece las áreas obligatorias y fundamentales y los parámetros a evaluar que permiten la promoción de los estudiantes que cursan este grado, obteniendo los siguientes

TEJIDO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS		INTENSIDAD H/S	VALORACIONES	DESEMPEÑO
COMUNIDAD Y NATURALEZA	Ciencias Naturales	3	4.0	Alto
	Educación Ambiental	1	4.0	Alto
	Religión	1	4.0	Alto
TERRITORIO Y SICIEDAD	Ciencias Sociales	4	3.8	Básico
	Ed. Ética Y Valores	1	4.0	Alto
	Ed. Física y Deportes	2	4.0	Básico
MATEMATICAS Y PRODUCCIÓN	Matemáticas	5	3.9	Básico
COMUNIDAD Y LENGUAJE	Lengua castellana	5	3.9	Básico

PROMOVIDO: SI

Valoración: Superior: 4.8 – 5.0, Alto: 4.0 – 4.7, Básico: 3.0 – 3.9, Bajo: 1.0 – 2.9

Para constancia se expide sin enmendaduras en la Institución Educativa Técnico Etnoecologico Cxhab Wala de Vitoncó, Páez Cauca a 26 días del mes de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

WILSON OTELA VELASCO
Celular: 3104776178
Rectora(E)

nombre y apellido
Dinamizador Sede

CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE SAN JOSÉ MUNICIPIO DE PÁEZ– CAUCA
NIT: 817000480-6

LOS SUSCRITOS ḴHABUWE'SX DEL TERRITOTIO ANCESTRAL DE SAN JOSE, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO MAYOR Y LA LEY DE ORIGEN.

AVALA

A: **OMAR PACHO MUSSE,** identificado con CC. N.° **1.491.747** expedido en Páez Belalcázar. Esta debidamente registrado censal del cabildo colabora activamente de acuerdo a nuestro usos y costumbres y es reconocido como comunero del resguardo indígena de san José.

Este AVAL se expide para **TRAMITES LABORALES COMO COORDINADOR POLÍTICO SEIP LOCAL** con el programa de educación bilingüe intercultural PEBI - CRIC en un periodo comprendido de a partir del mes de marzo 2024 hasta diciembre 2024.

Para su validez se firma en la oficina principal del Cabildo, a los veinte nueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

DORALBA MUMUCUE MUSE
Ne'jwe'sx

HEIMER GUEGIA
Ne'jwe'sxa's Puyaksa

WIL LAUREANO MUSSE
Nxutx Peysa Yatulwe'sx

DORA ELVIA PACHO
Ipx Kathwe'sx

NANCY JANETH PACHO
Eç sutxsa

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **OMAR PACHO MUSSE,** Identificado con cédula ciudadanía **N.º 1491747 expedida en Belalcazar Páez**, del Territorio Ancestral de San jose, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.491.747

NUMERO

PACHO MUSSE

APELLIDOS

OMAR

NOMBRES

Omar Pacho Musse

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1968

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1987 PAEZ (BELALCAZAR)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1105500-36153994-M-0001491747-20061229 01025 06363A 02 211489143

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987250469

(415)7707212489984(8020) 000001498725046 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 4 9 1 7 4 7	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 9 1 7 4 7	1 9 8 7 0 4 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PACHO	MUSSE	OMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: VDA BOTATIERRA DEL RESGUARDO DE SAN JOSE

42. Correo electrónico: pachomusseomar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 2 0 6 0 7 2 1 1 8	3 1 1 3 0 3 2 8 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 0	0 1 4 1	2 0 2 3 0 4 0 4	8 2 9 9		6 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 01 / 13 : 52: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PACHO MUSSE OMAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 01:51:18PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PACHO	MUSSE	OMAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.491.747	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERADENTRO	RESGUARDO INDIGENA DE SAN JOSE	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 18 MES 12 AÑO 1968

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

VEREDA BOTATIERRA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ TERRITORIO SAN JOSE

TELÉFONO 3113032826 EMAIL pachomusseomar@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER PEDAGOGICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 0 8 AÑO 1 9 9 9

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
CURSO	40 HORAS	X		CONTABALIDAD SISTEMATIZDA	10	2	0	0	3	
CURSO	240 HORAS	X		CONTABALIDAD GENERAL I	10	2	0	0	3	
CURSO	60 HORAS	X		ARCHIVO	10	2	0	0	3	
DIPLOMADO	180 HORAS	X		NASA YUWE CON ENFASIS EN ACCION PARA VITALIZAR LA ORALIDAD, LA LECTURA Y LA ESCRITURA	11	2	0	1	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
NASA YUWE			X			X			X
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

·◇· *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de San José		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia.
CARGO: Gobernador Principal	SISTEMA: Comunitario	ÁREA:
PROGRAMA: Gobernabilidad	TEL: 3113032826.	CORREO: pachomussomor@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 12 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2015	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de San José Municipio de Páez		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia
CARGO: Gobernador Principal	SISTEMA: Comunitario	ÁREA:
PROGRAMA: Gobernabilidad	TEL: 3113032826	CORREO: pachomussomor@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 12006	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2006	TIEMPO LABORADO 1 año.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Indigena de San José		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez.	PAIS: Colombia
CARGO: Gobernado Principal	SISTEMA: Comunitario	ÁREA:
PROGRAMA: Gobernabilidad	TEL: 3113032826.	CORREO: pachomussomor@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 12 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2006	TIEMPO LABORADO 1 año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: AATT. Nasa Exhã exha.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia
CARGO: Tesorera	SISTEMA: Organizativo	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA: Organizacion - Autoridades	TEL: 3113032826	CORREO: pacho mussomor@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 01 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 03 AÑO 2003.	TIEMPO LABORADO 3 años.

·◇· *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* ·◇·

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CRIC.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia
CARGO: Coord Política Local ed.	SISTEMA: Educativo Propio	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3113032826	CORREO: pachomussomora@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 2 MES 01 4 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 21 2 MES 1 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 8 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Nasa Exhã exha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia
CARGO: Apoyo Pedagógico	SISTEMA: Educación Propia	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3113032826	CORREO: pachomussomora@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 2 MES 01 2 AÑO 2010 19	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2011 9.	TIEMPO LABORADO 10 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Nasa Exhã exha.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia
CARGO: CRIT.	SISTEMA: Investigación ed.	ÁREA:
PROGRAMA: Educación Propia.	TEL: 3113032826	CORREO: Pachomussomora@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 4 MES 01 2 AÑO 2011 18	FECHA DE RETIRO DÍA 21 7 MES 12 AÑO 2011 8	TIEMPO LABORADO 10 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indígena de San José		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Páez	PAIS: Colombia.
CARGO: Docente de aula	SISTEMA: Educación Propia	ÁREA:
PROGRAMA: PEBI	TEL: 3113032826	CORREO: pachomussomora@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 5 MES 01 2 AÑO 2011 7.	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2011 7	TIEMPO LABORADO 10 meses.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	6	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8	4

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:53:09 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1491747**

Apellidos y Nombres: **PACHO MUSSE OMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 05:53:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1491747 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86239088** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 17:53:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1491747
Código de Verificación	1491747240227175302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242322119

PIB
17:53:57

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR PACHO MUSSE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1491747:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:35:41 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1491747,**
Apellidos y Nombres **PACHO MUSSE OMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

La Normal Mixta "Los Andes"

LA VEGA - CAUCA

Autorizada por lel Ministerio de Educación Nacional
según Resolución N°. 1805 de Mayo 24 de 1.989

CONFIERE A

Omar Pacho Musse

C. C. No 1.491.747 de Mosoco Pdez - Cauca.

El TITULO DE

Bachiller Pedagógico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA ESPECIAL DE PROFESIONALIZACION PARA MAESTROS INDIGENAS, SEGÚN LOS DECRETOS 1142 DE 1978, 2277 DE 1979, 2762 DE 1980, 804 DE 1985, 1217 DE 1987 0709 DE 1996, RESOLUCIONES 5660 DE 1994, 3454 DE 1994, 9549 DE 1986 Y LA LEY 115 DE 1994

Dado en La Vega - Cauca a los 7 días del mes de Julio de 1.999

Anotado al Folio N°. 586 Libro de Registro N°. 001

HERMES EMIDIO ESPINOSA M.
RECTOR

LUIS G. PIAMBA B.
SECRETARIO - TESORERO

Nº 20817

Normal Mixta «Los Andes»
LA VEGA - CAUCA

ACTA DE GRADO

En La Vega - Cauca a los 7 días del mes de AGOSTO de 1.999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, las suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría de la Normal Mixta Los Andes
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media segùn Resolución Nº. 1805 de Mayo 24 de 1.989 del Ministerio de Educación Nacional para otorga el titulo de

Bachiller Pedagógico

A l graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación: Omar Pacho Musse, c.c.# 1'491.747 Mosoco Páez Cauca

Es fiel copia del Acta Original General Nº. 38 de fecha AGOSTO 7 de 1.999 que consta de Cuarenta y dos (42) Alumnos, que comienza con el nombre de

Rosa Delia Bolaños Penagos

y se cierra con el nombre de

Daniel Yatacué Ramos

Firmada y sellada por Hermes Emidio Espinosa M. (Rector) y Luis G. Piamba B. (Secretario - Tesorero).
Dada en La Vega - Cauca a los 7 días del mes de AGOSTO de 1.999.

NORMAL MIXTA LOS ANDES RECTORIA

Hermes Emidio Espinosa M.
C.C. 4.695.527 de La Vega Cauca
RECTOR

NORMAL MIXTA LOS ANDES SECRETARIA LA VEGA CAUCA

Luis G. Piamba B.
C.C. 1.476.563 de La Vega Cauca
SECRETARIO - TESORERO

DIPLOMA Nº. 20817

IMPRESIONES GRAFICAS - Cra. 8 Nº. 5-81 Tel.: 240524 Popayán

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OFICINA SECCIONAL DE ESCALAFON CAUCA

RESOLUCION No 356 DEL 7 DE FEBRERO DE 2001

Por la cual se **inscribe** a un educador en el Escalafón Nacional Docente.

LA JUNTA SECCIONAL DE ESCALAFON DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 del Decreto Extraordinario 2277 de septiembre 14 de 1.979, y en concordancia con el Decreto reglamentario 259 del 6 de Febrero de 1.981, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas ya mencionadas , corresponde a la Junta Seccional de Escalafón el estudio, tramitación y decisión de las solicitudes para " INSCRIPCION " en el Escalafón Nacional Docente de los educadores oficiales y no oficiales.

Que el educador que a continuación se relaciona, cumplió con los requisitos para obtener la inscripción dentro del Escalafón Nacional Docente de acuerdo con las normas ya citadas. Fecha de Presentación, **01 de noviembre de 2.000**, Número 270, Folio 72.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscríbese en el Escalafón Nacional Docente:
AL GRADO : **UNO (1)**

Al educador , **PACHO MUSSE OMAR** , portador de la cédula de ciudadanía No **1.491.747** expedida en **Páez** (C) . TITULO: **Bachiller Pedagógico** ESPECIALIDAD: **Enseñanza Primaria** Fecha en que empieza a contar tiempo de servicio para el próximo ascenso, **01 de noviembre de 2.000** . Presentó curso de ingreso. **(No requiere).**

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese haciendo saber a la parte interesada que contra esta providencia procede por la vía gubernativa el recurso de reposición para ante la Junta Seccional, del cual debe hacerse uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o desfijación del edicto correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución tiene **efectos fiscales** a partir del **Primero (1) de febrero de dos mil uno (2001),** la presente Resolución rige desde la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán el: Siete (7) de febrero de dos mil uno (2001)

JORGE GRUESO ZUÑIGA
Presidente.

CRISANTO ALFONSO MUNCAYO Z
Secretario Ejecutivo.

Armando.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESAP TERRITORIAL CAUCA.

CERTIFICA QUE:

OMAR PACHO MUSE
C.C. No 1.491.747

APROBO DENTRO DEL CURSO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LEGISI
INDIGENA LOS SIGUIENTES TEMAS:

"PLANEACIÓN FINANCIERA Y ANALISIS DE TRIBUTOS MUNICIPALES
CON UNA INTENSIDAD DE 32 HORAS

LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
DIRECTORA
ESAP TERRITORIAL CAUCA

POPAYAN, NOVIEMBRE DE 2005

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
LA DIRECCION TERRITORIAL CAUCA

CERTIFICA:

QUE: OMAR PACHO

C.C. 1.491.747

Participó en el curso de educación Básica Cooperativa actualizado con énfasis en Cooperativas de Trabajo Asociado, Realizado en el municipio de Belalcazar (Cauca) durante los días 3 y 4 de diciembre de 2003.
Intensidad 20 horas. Popayán, 16 de diciembre de 2003.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DANSOCIAL , 3 de abril de 2002.

OSCAR TORRES LUNA
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR PACHO MUSSE

CC.1.491.747

APROBO EL CURSO

INFORMÁTICA BÁSICA

DURACION **60** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 22 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CA0017023

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00176 22/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR PACHO MUSSE

CC.1.491.747

APROBO EL CURSO

INFORMÁTICA APLICADA

DURACION **40** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 22 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CA0017243

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00177 22/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR PACHO MUSSE

CC.1.491.747

APROBO EL CURSO

TALLER CONTABLE

DURACION **40** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 22 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CA0017204

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00178 22/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR PACHO MUSSE

CC.1.491.747

APROBO EL CURSO

CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

DURACION **40** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 22 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CA0017339

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00179 22/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR PACHO MUSSE

CC.1.491.747

APROBO EL CURSO

CONTABILIDAD GENERAL I

DURACION **240** HORAS

LUCY RAMIREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 22 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CA0017300

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00180 22/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

OMAR PACHO MUSSE

CC.1.491.747

APROBO EL CURSO

ARCHIVO

DURACION **60** HORAS

LUCY RAMÍREZ E.
JEFE DE CENTRO

Popayan, 22 de Octubre de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CA0016984

COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00175 22/10/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL UAIIN – CRIC

CON RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO DE 2018 EMITIDA POR LAS AUTORIDADES INDÌGENAS
09543 JUNIO 2018 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – CÓDIGO SNIES 9929
NIT 817.002.466-1

DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC
Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI
CERTIFICA QUE:

Omar Pacho Musse

1491747

Piyayuweju kwe'sx nasayuwe's, nuuyçxhãçxhaya' ipeeyna ũusakhnxi's nwẽese'jna skhẽewku we'wewa'the ki' fxi'jwa'the.

Cursó y aprobó satisfactoriamente el diplomado en Nasayuwe, con énfasis en acción para vitalizar la oralidad, la lectura y escritura.

Con una intensidad de 180 horas.

Dado en el Resguardo Indígena de Vitoncó, noviembre 29 de 2019

ERMES EVELIO PETE VIVAS
REPRESENTANTE LEGAL UAIIN - CRIC

LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN
COORDINADORA POLITICA UAIIN - CRIC

SONIA HURTADO DICUE
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHÁÇXHA

ANGY BUITRAGO CARDOZO
COORDINADORA PEDAGÓGICA CONSEJO DE EDUCACIÓN ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHÁÇXHA

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1083

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: OMAR PACHO MUSE
IDENTIFICACIÓN #: 1491747
ÚLTIMO CARGO: COORDINADOR POLÍTICO LOCAL
TIEMPO:

- **CL 2 DE ABRIL DE 2023 A 22 DE DICIEMBRE 2023**

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Erika Juliana Cotacio
Apoyo Administrativo

EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y LOS RESGUARDOS INDIGENAS

DE SAN JOSE NIT. N0. 817000480-6 Y HUILA NIT. No. 817.000.691 -3 DEL MUNICIPIO DE PAEZ

Los suscritos Gobernadores de los cabildos indígenas de Huila y San José Como autoridad de los territorios indígenas en uso de sus facultades constitucionales otorgadas por el artículo 246 y 330 de la constitución política de Colombia y de las legales otorgadas por la ley 89 de 1890, ley 1 [illegible] 74, ley 21 convenio bajo la autonomía administrativa política, social y jurídica dentro de los territorios con facultades en el artículo 2 del decreto 2104 de 1995.

CERTIFICA A:

Omar Pacho Muse, identificado con C.C NO: 1491747, expedida en Páez Por haber participado en la escuela de formación de líderes. "LA CUNA Y LA FORMACIÓN DEL PUEBLO NASA Y SU SABIDURÍA MILENARIA" Que se desarrolló durante el segundo semestre del presente año en la casa NASA como espacio de pensamiento y formación.

Firmamos el certificado en la oficina de cabildo en la vereda Mesa de Caloto a los 26 días del mes diciembre del 2020

HUMBERTO BAICUE
Gobernador de Huila

FABIO MUSSE CASSO
Gobernador de San José

Departamento del Cauca - Municipio de Páez (Belalcázar)

RESGUARDO INDIGENA DE HUILA

NIT. No. 817.000.691 -3

El suscrito Gobernador principal y el secretario del Cabildo Indígena de Huila, como autoridad de este territorio indígena en uso de sus facultades constitucionales otorgadas por el artículo 246 y 330 de la constitución política de Colombia y de las legales otorgadas por la ley 89 de 1890, ley 169 de la OIT y decreto 074, ley 21 convenio bajo la autonomía administrativa política, social y jurídica dentro de los territorios con facultades en el artículo 2 del decreto 2104 de 1995.

Avala

A la comunera, **EMILIA APOSTA PETE** Identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 1.084.866.638** Expedida en Iquira (Huila), está debidamente registrada en el listado censal del cabildo, colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres y es reconocida como comunera del resguardo indígena de Huila.

Aval que se expide para; **Tramites laborales como coordinador político SEIP LOCAL** con el programa de educación bilingüe intercultural PEBI – CRIC, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo del 2024 hasta diciembre del 2024.

Dado en la oficina del cabildo indígena de Huila, la vereda Mesa de Caloto, a los Veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Quienes suscriben:

FRAYMIR CAPAZ OTELA
Gobernadora Principal

YUBER PECOPAQUE
Gobernador Suplente

JOSE RAMOS PETECHE
Comisario Menor

GIOVANNI OCCA PETECHE
Alguacil Menor

MARLENY CAPAZ CAINAS
Fiscal

ESTHER YINET PETE CUSPIÁN
Secretaria Principal

Oficina: Belalcázar, Cra 3 No 8 – 02 Barrio Av. Santander <> Subsede Popayán Cll29BN #2B-04 Villa Alicia

Cel. 311 2767441 Administrativo 3107348605

Email: cabildohuila@hotmail.com - administracion@cabildohuila.org

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **EMILIA PETE APOSTA** Identificado con cédula ciudadanía **N.° 1.084.866.638 expedida en Belalcázar Páez**, del Territorio Ancestral de Wila, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **COORDINADOR POLITICO SEIP LOCAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.084.866.638

APOSTA PETE
APELLIDOS

EMILIA
NOMBRES

Emilia Aposta Pete
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1985
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-DIC-2005 IQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1904600-50146222-F-1084866638-20060303 02615 06062P 02 194380863

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986182689

(415)7707212489984(8020) 000001498618268 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 4 8 6 6 6 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1084866638	2005/12/16

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Iquira 3 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
APOSTA	PETE	EMILIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal
VDA HUILA VIEJO

42. Correo electrónico emilia.aposta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 5 1 0 3 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2024/02/27							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 29 / 15 : 48: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre APOSTA PETE EMILIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
APOSTA	PETE	EMILIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1.084.866.658
SEXO: F (X) M ()
NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAIS: _____

ZONA: TIERRADENTRO
TERRITORIO: HUILA
PUEBLO: NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 22 MES 12 AÑO 1985
PAIS COLOMBIA
DEPTO CAUCA
MUNICIPIO PÁEZ BELALCAZAR

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Resguardo indigena Huila.
PAIS Colombia DEPTO cauca
MUNICIPIO paez TERRITORIO Tierradentro
TELÉFONO 3213510303 EMAIL cospian13@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T.C		X		ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA	10	2014	
				INFANCIA			
T.C		X		INFORMATICA Y SISTEMAS	06	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			X		X			X	
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Resguardo Indigena de Hoila		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: paez	PAIS: colombia	
CARGO: Gobernadora	SISTEMA: Gobierno propio	ÁREA: Autoridad.	
PROGRAMA: Cabildo	TEL: Cuspian 3213530303	CORREO: Cuspian13@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

paez DÍA 27 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Emilia Aposta Pete

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:02:59 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1084866638**

Apellidos y Nombres: **APOSTA PETE EMILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 06:05:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1084866638 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86240639** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 18:21:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1084866638
Código de Verificación	1084866638240227182102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242323065

PIB
18:03:46

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMILIA APOSTA PETE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084866638:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:37:07 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1084866638,** Apellidos y Nombres **APOSTA PETE EMILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ACTA N: 03

FECHA: 23 de febrero de 2024
LUGAR: Mesa de caloto
HORA: 09:00 AM
ASUNTO: Nombramiento de cordinadores pedagógico zonal y pólitico local convenio 1811.

Previa convocatoria realizada por la autoridad tradicional encabezada por el gobernador Fraymir Capaz Otela se realiza el siguiente orden del día.

Agenda

1. Saludo (Apertura de la reunión)
2. Saludo del gobernador y asistentes
3. Oración
4. Cambio de secretario
5. Otros temas

DESARRROLLO

1) El señor Fraymir capaz Otela Gobernador principal realiza la apertura con las palabras de agradecimiento a la comunidad por participar en tan importante evento con el fin de garantizar el buen vivir comunitario.
2) Seguidamente la Mayora capitana Maria Perdomo aporta unas palabras de sabiduría y apoyo a estos procesos organizativos con el fin de contribuir al desarrollo de nuestro territorio.
3) La oración y reflexión espiritual la realiza el gobernador suplente Yuber Pecopaque con palabras de resistencia y fuerza a la comunidad que asiste en tan importante evento con la ayuda de Dios y la madre naturaleza.
4) El gobernador informa sobre el asunto del nombramiento de los cargos para contratación de convenio 1811 como el coordinador Pedagógico zonal y Cordinador pólitico local, siendo fundamental el compromiso que adquieren los que se postulan.
5) Se pregunta a las ex autoridades y presidentes de las juntas de acción comunal, sobre el nombramiento de los cordinadores, si existe comuneros del territorio que apoyen al proceso de la educación y el buen vivir comunitario. Garantizando el trabajo conjunto y el apoyo. También se informa que si no hay postulantes

necesarios o que cumplan con los requisitos, se hace necesario extender y avalar a una persona con el perfil adecuado.

6) El presidente de caloto Fredy Cuetetuco hace referencia a que es importante postular a personas con conocimientos y experiencias que concuerden con el perfil del coordinador y propone a Emilia Aposta comunera de Huila viejo por su compromiso y apoyo a los procesos políticos organizativos de nuestro territorio.
7) Los presidentes de San Miguel, Huila viejo y Chachucue dan el visto bueno para que la comunera Emilia aposta, comunera de huila viejo apoye en el proceso como coordinadora Política local SEIP. La presidenta de Llano Buco Cecilia no está de acuerdo puesto que falta por conocer, pero la asamblea la elije por su capacidad de apoyo.
8) El cabildo pregunta por el cargo de coordinador pedagógico zonal pero ninguno se postula o no tienen el perfil que se adecue, es por eso que se dejan el nombre de VIVIANA SARZOSA BOLAÑOS para que colabore en el proceso.
9) La asamblea no está del todo de acuerdo pero la mayora capitana Maria Perdomo dice que "En la comunidad necesitamos que estudien los jóvenes pero en el momento no tenemos ese perfil que esté bien capacitado y dice que es necesario mientras se animen los jóvenes en aprender y enfocarse en el bienestar de la comunidad juvenil".

CONCLUSIÓN

- La comunidad elige a la comunera **EMILIA APOSTA PETE** con cédula de ciudadanía **N° 1.084.866.638** de Iquira (Huila) para que ejerza el cargo como coordinadora Política SEIP LOCAL.
- La comunidad y la autoridad avalan a **VIVIANA SARZOSA BOLAÑOS** identificada con cédula de ciudadanía **N° 25.272.724** de Popayán, par que ejerza el cargo como coordinadora pedagógica zonal – CIIT.

Firman.

FRAYMIR CAPAZ OTELA
Cc. 1.062.079.374. Páez
Gobernadora Principal

YUBER PECOPAQUE
Cc. 76.343.692. Páez
Gobernador Suplente

ESTHER YINET PETE CUSPIAN
Cc. 1.002.981.224. Páez
Secretaria

JOSE RAMOS PETECHE
Cc. 1.084.869.443. Páez
Comisario menor

JOSE ALDEMAR CHINDICUE PETE
Cc. 1.007.209.453. Páez
Alguacil mayor

FELIX CUETUMBO PETE
Cc. 76.006.853. Páez
Fiscal Mayor

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA "KUE DSI´J"

RESGUARDO INDÍGENA HUILA RIONEGRO IQUIRA

Aprobada por la Secretaría de Educación del Huila, según Decreto Nº 1861 del 10 de mayo de 2006

CONFIERE A:

Emilia Ayexta Pete

CC. No. 1.084.866.638 Iquira H.

EL TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de media Académica, según los planes y programas vigentes. Artículo 29 de la ley 115 de 1994

David Antonio Cuetetuco
Rector

Jineth Lorena Capaz C.
Secretaria

Dado en Rionegro Iquira Huila a los 07 días del mes de diciembre de 2006

DANE 241357000693
NIT 813.011.028-2

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA KUE DSI˜J
RESGUARDO INDÍGENA HUILA RIONEGRO IQUIRA

En Rionegro Iquira Huila, a los siete (7) días del mes de Diciembre del 2.006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Undécimo, el suscrito Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Etnoeducativa Kue Dsi˜j, aprobada Por la Secretaría de Educación Departamental Decreto N° 1861 del 10 de mayo de 2006.

Previa comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y alcanzaron los logros y objetivos de formación del Nivel de Educación media Académica, conforme al Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Comunitario y de acuerdo con el concepto de la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

EMILIA APOSTA PETE

C.C 1.084.866.658 de Páez

Es fiel copia del acta original general No 01 del 07 de Diciembre de 2.006, que consta de veintiún (21) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de EMILIA APOSTA PETE y se cierra con el nombre de YINA PAOLA RIVERA MUÑOZ.

Dado en el Resguardo Indígena Huila Rionegro Iquira, a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2006.

DAVID ANTONIO CUETETUCO
C.C. 7.685.002 de Neiva
Rector I E Kuë Dsi˜j

JHINETH LORENA CAPAZ C.
C.C 1.084.866.082 de Iquira
Secretaria I E kue Dsi˜j

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EMILIA APOSTA PETE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.084.866.638

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Paez (Belalcazar), a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

15603360 - 06/10/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952600570840CC1084866638C.

La República de Colombia

Secretaria de Educación Santiago de Cali

Y en su nombre

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Colegio de Adultos
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Secretaria de Educación Resolución Nº. 4143.2.21.6936 de Agosto 2009

Confiere a:

Emilia Aposta Pete

C.C No. 1.084.866.638 de Iquira (H)

El Certificado Diplomado Técnico Laboral por Competencias en

Informatica y Sistemas

AREA OCUPACIONAL 22
CAMPO OCUPACIONAL 228
OCUPACION 2281

Por haber cursado y aprobado el programa Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Sistemas Informáticos.-

COL. DE ADULTOS NTRA SRA DE LAS MERCEDES RECTOR CALI

Esp. Nelson de Jesús López Acevedo
RECTOR

COL. DE ADULTOS NTRA SRA DE LAS MERCEDES SECRETARIA CALI

Luz Amanda Vargas Trujillo
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de Junio del 2.016
Anotado al folio 8-61 del libro de registro Nº1



Diciembre 12 de 2014

Seminario Pedagógico

Paez, Belalcazár.

Se certifica que

EMILIA APOSTA

Participó en el seminario pedagógico en la ciudad de Paez, Belalcázar los días 12 y 13 de Dic. de 2014

Duvan Arbey Velasco Velasco
Representante Legal

Constanza Bonilla Campo
Magister en Educación, Universidad del Cauca

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EMILIA APOSTA PETE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.084.866.638

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRINCIPIOS BASICOS DE GANADERIA BOVINA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Paez (Belalcazar), a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

47923635 - 13/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001526041CC1084866638C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EMILIA APOSTA PETE

Con Cedula de Ciudadania No. 1084866638

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO AMBIENTAL EN GRANJAS PORCINAS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Paez (Belalcazar). a los veinticinco (25) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

86937432 - 25/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002650596CC1084866638C.

No. 055-2024

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TÁLAGA EN EL MARCO LEGÍTIMO DE LA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR Y DERECHO PROPIO, LOS USOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES Y EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS POR LA LEY 89 DE 1890, LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991, LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO 169 DE LA OIT Y BAJO LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA, POLÍTICA Y JURÍDICA:

AVALA:

A, **DANIEL GIOVANNI OSORIO CAICEDO,** identificad@ con cédula de ciudadanía **No. 1.062.085.338 expedida en Páez cauca**; quien es comuner@ del Territorio Ancestral del Resguardo Indígena De Tálaga, según los listados censales del cabildo donde ha prestado los servicios comunitarios de acuerdo con los usos y costumbres del pueblo Nasa.

Que el presente **AVAL** se expide a solicitud del comuner@ para realizar **trámites laborales** como. "**APOYO PEDAGOGICO SEIP ZONAL** en el programa de educación bilingüe intercultural **PEBI-CRIC**, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo del 2024 hasta diciembre del 2024.

Que el/la comuner@ **DANIEL GIOVANNI OSORIO CAICEDO,** mediante la solicitud y expedición del presente documento acoge de manera voluntaria la Jurisdicción Especial Indígena, razón por la cual se compromete a fortalecer los procesos Político-Organizativos del Resguardo y de la misma manera acatar todas las orientaciones, convocatorias, apoyos y demás solicitudes realizadas por la autoridad tradicional.

Para constancia se expide y se firma en la oficina del cabildo a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

DIVAN MARIN PARDO CALIZ
Gobernador principal
C.C No. 1.062.084.047 de Páez

FLORENTINO HUEGIA TENORIO
Capitán
C.C No. 76.006.199 de Páez

FELIPE CASTRO YONDA
Fiscal mayor
C.C No. 1.062.077.111 de Páez

ROBINSON ARLEY TOCONAS CAPIZ
Secretario general
C No. 1.062.086.586 de Páez

MARY LUZ QUISCUE PERDOMO
Comisaria mayor
C.C No. 1.062.086.248

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **DANIEL GEOVANNI OSORIO CAICEDO** Identificado con cédula ciudadanía **N.º 1.062.085.338 expedida en Belalcázar Páez**, del Territorio Ancestral de Tálaga, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **APOYO PEDAGOGICO SEIP ZONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.085.338
OSORIO CAICEDO

APELLIDOS

DANIEL GIOVANNI

NOMBRES

Daniel Giovanni O.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1993

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-DIC-2011 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1105500-00360542-M-1062085338-20120213 0029186639A 1 36696424

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14956754970

(415)7707212489984(8020) 000001495675497 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 8 5 3 3 8	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 8 5 3 3 8	2 0 1 1 1 2 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	CAICEDO	DANIEL	GIOVANNI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
REGALA2 PAEZ	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: CR 4 # 4 6

42. Correo electrónico: dagiosca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 6 0 5 4 8 9	3 2 1 7 3 0 3 5 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 1 0 2 0 1	5 6 2 1	2 0 2 1 0 1 0 1		1 3 9 9	8 5 6 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 10 - 14 / 11 : 05: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OSORIO CAICEDO DANIEL GIOVANNI

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
OSORIO	CAICEDO	DANIEL GIOVANNI

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062085338	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	TALAGA.	BELALCAZAR

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 21 MES 12 AÑO 1993

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

BARRIO VILLA DEL NORTE

PAIS COLOMBIA. DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ TERRITORIO

TELÉFONO 3104605489 EMAIL dagiosca@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACION JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	8	2012	
TL	6	X		TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	8	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA.
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO PAEZ		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: ADMINISTRATIVO	SISTEMA:	ÁREA: ADMINISTRATIVA.
PROGRAMA: ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	TEL: 3054444548	CORREO: cabildo cohetando 2018@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 03 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO TRES AÑOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE PAEZ		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PÁEZ	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: CAPACITADOL	SISTEMA:	ÁREA: GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.
PROGRAMA: PMGLD-EMLE	TEL: 3148910909	CORREO: alcaldia@paez-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO CINCO MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO PEDAGOGICO	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

-◇- *INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Daniel Giovanni Osorio C.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ *DÍA* __ *MES* __ *AÑO* ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:41:41 AM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062085338**

Apellidos y Nombres: **OSORIO CAICEDO DANIEL GIOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 11:44:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062085338 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86099142** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 23:46:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062085338
Código de Verificación	1062085338240226234646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242243562

PIB
23:50:08

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL GIOVANNI OSORIO CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062085338:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior "Enrique Valleja" de Tierradentro

Belalcázar, Páez - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de Diciembre de 1960, con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de Diciembre de 1999, con Aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000 y con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010.

Confiere a:

Daniel Giovanni Osorio Caicedo

T. I. No. 931221-08226 de Popayán - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Modalidad Académica con Profundización en Pedagogía, cumplido los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 98 Libro de Registro No. 1

Este diploma no necesita ser registrado en la Secretaria de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 65 del Decreto Nacional 2150 de 1995; y no habilita para el ejercicio de la docencia.

Dado en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010

Wilson Fernando Orozco U.
Rector

Irma Argenis Castillo C.
Secretaria



Acta de Grado

En la ciudad de Bolívar, Cauca, a los (10) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010), se reunieron con el fin de conferir la graduación de los estudiantes del Centro Educativo de Maestros, sede de la Escuela Normal Superior Indígena Bilingüe de la Institución Educativa Normal Superior Tierra Adentro, Bolívar - Cauca, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 2775 de diciembre de 2006 con Actualización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 3055 del 6 de Agosto de 2010, con licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 0722 del 17 de diciembre de 1999 y con aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1060 del 9 de Agosto de 2010.

Previa acreditación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los ciclos y disciplinas de formación del Nivel de Educación Media Vocacional Académica con Profundización en Pedagogía, conforme al Plan de Estudios vigente del Programa Educativo Institucional y de acuerdo con el concepto del Comité de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico
Con Profundización en Pedagogía

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniel Giovanni Osorio Caicedo

C. C. No. 1.061.721.228 de Popayán - Cauca

En folio del acta General de Graduación No. 89 del 10 de Diciembre de 2010 que consta de ochenta y cuatro (84) estudiantes graduados que conforman con el anterior un total de Noventa Millones Ochocientos con el nombre de Formando Maestros para Pedagogía.

Dada en Bolívar, Pueblo Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010

Wilson Fernando Cerón Velasco
Rector

Irma Angélica Otero Calderón
Secretaria

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Técnico Superar
I. T. S.

Autorizado por la Secretaria de Educación del Municipio Certificado de Popayán, Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Aprobada por Licencia de Funcionamiento No. 20121700020514 de Agosto 15 de 2012, acuerdo 171 de Mayo 21 de 2009 del Ministerio de Protección Social en el Área de Salud.

Confiere a:

Daniel Giovanni Osorio Caicedo

Identificado(a) con C.C. 1.062.085.338 Expedida en: PAEZ (BELALCAZAR)

Técnico Laboral por Competencias en Investigación Judicial y Criminalística

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Planes y Programas Vigentes de la Institución, según Decreto Nacional N°. 4904 del 16 de Diciembre de 2009 y Académico en el Área de Ingles con el Referente Internacional del Marco Común Europeo.



La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Daniel Giovanni Osorio Caicedo

C.C. No. 1062.085.338 Paez-Belalcázar

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Tecnólogo en Gestión Empresarial

Popayán, 28 de Agosto de 2020
Registrado en el libro de Diplomas No. 01-2020 Folio No. 002 Acta Gral. 015
Resolución No. 817-25-08-2020 Acta No. 109

Rector
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca.

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
Institución Universitaria

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Administración

Certifica que:

DANIEL GIOVANNI OSORIO CAICEDO

Con documento de Identidad No. 1.062.085.338

Cursó y aprobó el Diplomado

AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Con una intensidad de 96 horas

Desarrollado del 29 de Febrero al 4 de Julio de 2020

En testimonio de ello se firma en Popayán a los siete (07) días del mes de Julio de 2020.

Ricardo Riomalo Rivera
Decano

Carlos Arboleda Artunduaga
Secretario Académico

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 734

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: DANIEL GIOVANNI OSORIO CAICEDO.
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.085.338 DE PAEZ (BELALCAZAR).
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO SEIP LOCAL.
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
08/05/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/ 408/2023	PUEBLO NASA CXHACXHA- Y ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	APOYO PEDAGÓGICO SEIP LOCAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los once (11) días del mes de marzo del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

1-1

Elaboró: Norma Constanza Mosquera Caldon
Apoyo Administrativo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ CAUCA
NIT 800095980-2
CERTIFICADO

LA SECRETARIA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

CERTIFICA:

El señor Daniel Giovanni Osorio Caicedo, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1.062.085.338 de Páez Cauca, trabajo como capacitador en temas de Ampliación de la capacidad de respuesta de las comunidades ante emergencias naturales y antrópicas relacionadas a los escenarios de riesgo del Municipio enmarcadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD y en la Estrategia Municipal de Respuesta ante Emergencias – EMRE con una intensidad de 200 horas durante el periodo comprendido del 1 de Julio al 15 de diciembre de 2021.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2022.

Firma,

ANGELICA MARIA CEBALLOS PALOMINO
Secretaria de Gestión y Planeación del Desarrollo Municipal

LA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDIGENA DE COHETANDO PAEZ CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DANIEL GIOVANNI OSORIO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.062.085.338 expedida en Páez Cauca de profesión Tecnólogo en Gestión Empresarial de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, participó de los trabajos comunitarios acorde a los usos y costumbres del pueblo Nasa y apoyó al cabildo de Cohetando en la parte administrativa con la estructuración de Proyectos Culturales y Artísticos para ser presentados ante el Ministerio de Cultura, convocatoria Programa Nacional de Concertación Cultural en las vigencias de los años 2019 – 2020 y 2021 los cuales fueron aprobados, ejecutados y liquidados a satisfacción de la comunidad y el Ministerio de Cultura.

Se expide a solicitud de la parte interesada para trámites legales.

Se firma en la casa del cabildo de Cohetando a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Firma,

Eliacid Pajoy Yacue

ELICIACID PAJOY YACUE
C.C. No. 25.560.323
Gobernadora principal

RESGUARDO INDÍGENA DE MOSOCO – PÁEZ - CAUCA.
NIT. 817.001.389-8

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE MOSOCO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991; ART. 246 Y 330.

AVALAN A:



Al comunero **YESID CUENE PERDOMO,** identificado con la cédula de ciudadanía **Nº. 10.722.671 expedida** Silvia (Cauca), comunero de este territorio indígena, quién está debidamente registrado en el listado censal de esta parcialidad. Elegido por la comunidad para que se desempeñe como **APOYO PEDAGÓGICO SEIP ZONAL** con el **PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL- PEBI- CRIC-** para el periodo de contratación comprendido entre marzo a diciembre del año 2024; El comunero recibe las orientaciones de la comunidad y autoridad. Asume los compromisos políticos, espirituales y humanos para un buen desempeño laboral y para el fortalecimiento territorial.

Este aval se expide para efectos de **TRÁMITES LABORALES** con el **PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL- PEBI- CRIC-**
Dado en Mosoco Páez, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Wilmer Cuene Usnas
C.C. 76.007.650
Gobernador principal

Guido Ferney Mulcue
C.C 1.002.979.377
Alguacil Tercero

Silverio Tenorio Chilo
C.C 1.491.725
Gobernador Suplente

Laurencio Cuene Tenorio
C.C. 1.941.702
Comisario Mayor

Leyder Fabián Guegia Hurtado
C.C. 1.059.601.042
Secretario

Kwe´sx Nasa Ûsa´s Fxîtxya´ jxpitxithaw- *Invitamos a despertar nuestro corazón Nasa*

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **YESID CUENE PERDOMO** Identificado con cédula ciudadanía **N.º 10.722.671 expedida en Silvia Cauca**, del Territorio Ancestral de Mosoco, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **APOYO PEDAGOGICO SEIP ZONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARIA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 10.722.671



Apellidos
CUENE PERDOMO

Nombres
YESID

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.67	M

Fecha de nacimiento
05 OCT 1979

G.S
O+

Lugar de nacimiento
PAEZ (BELALCAZAR) (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
28 SEPT 1999, SILVIA

Firma

Fecha de expiración
16 JUN 2033

.CO

025204737

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL025204737411082<<<<<<<<<<
7910052M3306161COL10722671<<<8
CUENE<PERDOMO<<YESID<<<<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14988337231

(415)7707212489984(8020) 000001498833723 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1072267	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	10722671	1999092

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cauca 19	Silvia 74

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUENE	PERDOMO	YESID	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Paez 51

41. Dirección principal: VDA MOSOCO

42. Correo electrónico: yecsidp79@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3117341203	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8560	2024-03-06	8299	2019-11-01			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 06 / 14 : 38: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUENE PERDOMO YESID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-03-2024 02:38:5

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CUENE	PERDOMO	YESID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 10 722 671	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	ANCESTRAL DE MOSOCO	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 05 MES 10 AÑO 1979

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

MOSOCO

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ TERRITORIO T.I. MOSOCO

TELÉFONO 3117341203 EMAIL yecsidi79@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER INDUSTRIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2001
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Un	10	X		INGENIERO AGROPECUARIO	7	2012	R2022044496
		X		DIPLOMADO FORMULACION DE PROY.		2007	
		X		DIPLOMADO EN ECONOMIA SOLIDARIA		2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	CABILDO INDIGENA DE MOSOCO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: TESORERO	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3176430234	CORREO: cabildomosoco@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO UN AÑO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	CABILDO INDIGENA DE MOSOCO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: SECRETARIO	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL: 3176430234	CORREO: cabildomosoco@yahoo.es	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2003	TIEMPO LABORADO UN AÑO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Exhacxha			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez	PAIS: Colombia	
CARGO: Tecnico de campo	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 10 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:	
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	2	10

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Morosco DÍA 1 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Gral. Lima P.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:41:52 PM horas del 27/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10722671**

Apellidos y Nombres: **CUENE PERDOMO YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2024 04:42:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10722671 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86224188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 16:42:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10722671
Código de Verificación	10722671240227164244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242314346

PIB
16:43:10

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESID CUENE PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10722671:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:40:51 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10722671,** Apellidos y Nombres **CUENE PERDOMO YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ACTA DE GRADO Nº 28 del 19 de Julio de 2012

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m. del día jueves diecinueve (19) de Julio de dos mil doce (2012) y en cumplimiento de la Resolución R-516 del 13 de Julio de 2012 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO AGROPECUARIO

A:

YESID CUENE PERDOMO

cc10722671 de Silvia

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Agropecuario.

Se registra en el Libro Nº:076; Folio Nº:755; Diploma Nº:755-12

La ceremonia finaliza a las 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO -Rector; JOSÉ MANUEL TOBAR MESA - Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a diecinueve (19) de Julio de dos mil doce (2012)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

010057

La Universidad del Cauca



en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Jesid Cuene Perdomo

c.c. Nº 10.722.671 de Silvia

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Agropecuario

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, Ciudad Universitaria, 19 de Julio de 2012

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 076 - Folio Nº 755
Resolución Nº 516-13-07-12 - Diploma Nº 755-12 - Acta Nº 28-19-07-12

Rector de la Universidad | Decano de la Facultad | Secretaria General de la Universidad

MATRICULA PROFESIONAL

061020-0643981 CAU

R2022044496

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AGROPECUARIA

YESID CUENE PERDOMO

ID: 10722671

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Universidad del Cauca

TULL
GRUPO DE INVESTIGACIONES
PARA EL DESARROLLO RURAL

Tull, Grupo de Investigaciones Para el Desarrollo Rural

CERTIFICAN QUE:
YESID CUENE

Identificado con Cédula de Ciudadanía No.

10,722,671

Participó en Calidad de:
PARTICIPANTE

En el *"II Seminario Internacional en Agroecología; VI Simposio Nacional de Agroecología, y III Feria de Intercambio de Experiencias y Productos de la Agricultura Ecológica"*

Realizado en Popayán, Cauca, Colombia, durante los días 6 al 8 de Octubre de 2010

Luis Alfredo Londoño Vélez
Director Grupo Tull

Danilo Reinaldo Vivas Ramo
Rector Universidad del Cauca

DEMO 10722671

FEDEGAN TECNIGAN

CIPAV

COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA

Certifican A:

YESID CUENE PERDOMO

C.C. No. 10.722.671

QUE APROBÓ EL

CURSO TEORICO - PRACTICO SOBRE SISTEMAS SILVOPASTORILES INTENSIVOS PARA LA GANADERIA SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 14 HORAS TEORICO - PRACTICAS

Luis Jaime Paz Valencia
Gerente Comité de Ganaderos del Cauca

Santiago Jaramillo Mosquera
Profesional en Gestión de Proyectos Estratégicos - Tecnigan

Popayán, 2 y 3 de Septiembre de 2010

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cauca

Departamento de Capacitación - Cauca

certifica que:

YESID CUENE PERDOMO

C.C. 10.722.671

Participó en el Diplomado

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Realizado entre el 26 de Septiembre de 2016 y el 25 de Octubre de 2016, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en POPAYÁN, el 25 de octubre de 2016

DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E)
Territorial Cauca - ESAP

JOHN DIEGO PARRA TOBAR
Director General
Corporación NASAKIWE

MININTERIOR

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

NASA KIWE

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01146089000000210317

Universidad del Valle

LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Universidad Cooperativa de Colombia

CERTIFICAN QUE:

CUENE PERDOMO YESID

Cédula de Ciudadanía N° 10722671 de Silvia, Cauca

Aprobó el **DIPLOMADO EN ECONOMÍA SOLIDARIA**, avalado mediante resolución N°033 del 01 de noviembre de 2017 de la Dirección de Regionalización de la Universidad del Valle, realizado en el marco del convenio interinstitucional con la Universidad Cooperativa de Colombia, ejecutado en el periodo comprendido entre el 2 de marzo y el 25 de mayo de 2018, con una duración de 120 horas presenciales.

JAIRO CORCHUELO OJEDA
Director Regionalización
Universidad del Valle

DIEGO VICTORIA ZULUAGA
Director Sede
Universidad Cooperativa de Colombia

icontec internacional

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA

CERTIFICA QUE:

YESID CUENE PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía número 10.722.671 de silvia - cauca, prestó sus servicios en la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, como **TECNICO DE CAMPO** para apoyar la implementacion, seguimiento y evaluacion de las actividades para el logro de los objetivos del proyecto "mejorar las condiciones socioeconomicas de los comuneros pertenecientes a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha.

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. 1123 a partir del 01 de febrero hasta el 30 de noviembre del 2020.

La presente se expide a solicitud del interesado (a) para Trámites personales.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los ocho (08) días del mes de mayo del dos mil veíntitrés (2023)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu'yaksa y/o Representante Legal de la
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Cxhacxha

Cra 3 6 - 23 Belalcázar - Páez Cauca
Correo electrónico: contratacion.asocabildos@tierradentro.com Celular: 321 4734102

CABILDO INDIGENA
RESGUARDO DE BELALCÁZAR
MUNICIPIO PAEZ-CAUCA
NIT: 800.255.410-3

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA DE BELALCAZAR, AUTORIDAD TRADICIONAL JURIDICA ESPECIAL ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON NUESTRA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, LA LEGISLACION INDIGENA, LEY 89/90, LEY 21/91 QUE ACOGE EL CONVENIO INTERNACIONAL 169/89 DE LA O. I .T Y LOS ARTS, 286, 287, 330, 246 DE CONSTITUCION NACIONAL.

A V A L A.

A la comunera, **MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE,** Identificada con Cédula Ciudadanía N° 1.062.083.471 Expedida en Páez-Cauca, está debidamente registrada en el listado censal del cabildo, colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres, es reconocida como comunera del Resguardo indígena de Belalcázar.

El presente se expide para **TRAMITES LABORALES EN EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC, COMO APOYO PEDAGOGICO ZONAL SEIP, PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI. Por un periodo comprendido del mes de marzo a diciembre del presente año.**

COMPROMISOS.

- la comunera se compromete a participar, respetar y colaborar activamente con la autoridad tradicional y comunidad que lo (a) avalo.

Dada en la casa del Cabildo de Belalcázar, Páez-Cauca, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2024.

H. RENE GUTIERREZ QUINTERO.
C.C 76.007.598 de Páez
Gobernador principal 23/03/24

LINA MARCELA CUCHIMBA
C.C.1.062.076.979 de Páez.
Gobernadora Suplente

FLORESMIRA CHATE YOINO.
CC.1.061.728.502 de Popayán.
Gobernadora Suplente Guapio

PEDRO ANTONIO COLLO C.
CC.4.727.556 de Páez.
Alcalde Principal.

JOSE ANTONIO CUETOCUE
CC. 4.723.285 de Páez
Capitán Principal.

CLAUDIA MILENA PETINS PERUCHO
CC. 25.562.025 de Páez.
Fiscal Principal.

MAIRA ALEXANDRA PENCUE M.
CC. 25.576.745 de Páez.
Secretario Principal.

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

A la comunera, **MAGDA RUTH QUIGUANÁS PUCHICUE,** Identificada con cédula ciudadanía **N.° 1.062.083.471** expedida en **Páez Belalcázar (Cauca)**, del Territorio Ancestral de Belalcázar, quien se encuentra registrada en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud de la interesada, para trámites laborales como: **APOYO PEDAGÓGICO ZONAL SEIP - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL PEBI-CRIC.**

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARIA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.083.471**

QUIGUANAS PUCHICUE

APELLIDOS

MAGDA RUTH

NOMBRES

Magda Ruth Quiguanás P

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1992**

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUL-2010 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1105500-00254223-F-1062083471-20100908 **0023813797A 1** 34187379

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986087465

(415)7707212489984(8020) 000001498608746 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 8 3 4 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 8 3 4 7 1	2 0 1 0 0 7 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIGUANAS	PUCHICUE	MAGDA	RUTH

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: CR 3 2 A 05 BRR SAN FERNANDO - BELALCAZAR CR BARRIO SANFERNANDO

42. Correo electrónico: ruquita1601@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 4 4 0 2 9 3	3 2 0 6 6 6 9 7 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 7	8 5 2 1	2 0 2 3 0 9 1 9	8 5 1 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 15 : 13: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUIGUANAS PUCHICUE MAGDA RUTH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-02-2024 03:13:54PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUIGUANÁS	PUCHICUE	MAGDA RUTH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.062.083.471	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	RESGUARDO INDIGENA BELALCAZAR	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 18 MES 07 AÑO 1992

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO INDIGENA DE BELALCAZAR.

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PAEZ TERRITORIO NEGA CXHAB

TELÉFONO 3218440293 EMAIL ruquita1601@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2010

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LICENCIADO L. CASTELLANA Y HUM.	09	2023	
TEC	4	X		NORMALISTA SUPERIOR.	12	2012	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

·◇· RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: A.A.A.T. NASA CXHA CXHA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO PEDAGOGICO.	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 02 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 9 MESES. 21 DIAS.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: A.A.A.T NASA CXHA CXHA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO PEDAGOGICO.	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 11 MESES 7 DÍAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: APOYO PEDAGOGICO	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: EDUCACIÓN	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 07 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 5 MESES 5 DIAS.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: A.A.A.T NASA CXHA CXHA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA.
CARGO: DINAMIZADOR - PEDAGOGICO.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: FAMILIA	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 11 MESES.

·◇· NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA ·◇·

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: A.A:AT NASA EXHA EXHA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADOR - PEO.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: FAMILIA.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 7 MESES.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: COR. UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA.		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: DOCENTE DE EDU. BAS.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: SECRETARIA DE EDU.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 8 MESES 24 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUN. LICEO COMERCIAL CIUDAD EL BORDO		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: ARGELIA	PAIS: COLOMBIA
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA: SECRETARIA DE EDU.	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 10 MESES 2 DIAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5.	2.
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 AÑOS 2 MESES	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

POPAYÁN C. DÍA 12. MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

MAGDA QUIGUANÁS PUCHICUE

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:00:47 PM horas del 26/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062083471**

Apellidos y Nombres: **QUIGUANAS PUCHICUE MAGDA RUTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 06:03:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062083471 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86086831** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 18:02:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062083471
Código de Verificación	1062083471240226180253

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242275022

PIB
11:17:41

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062083471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:23:41 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062083471,** Apellidos y Nombres **QUIGUANAS PUCHICUE MAGDA RUTH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior
"Enrique Vallejo" de Tierradentro
Belalcázar, Páez - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de Diciembre de 1960, con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de Diciembre de 1999, con Aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000 y con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010,

Confiere a:

Magda Ruth Quiguanás Puchicué

C.C. No. 1.052.083.471 de Páez - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Modalidad Académica con Profundización en Pedagogía, cumplido los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 98 Libro de Registro No. 4

Este diploma no necesita ser registrado en la Secretaría de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 65 del Decreto Nacional 2150 de 1995; y no habilita para el ejercicio de la docencia.

Dado en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010

Wilson Hernando Orozco V.
Rector

Irma Argenis Castillo C.
Secretaria

No. 40053

Institución Educativa Normal Superior
"Enrique Vallejo" de Tierradentro
Belalcázar, Páez - Cauca

Inscripción S.E. 079
Dane: 119517000016
Jornada: Completa

Acta de Grado

En la ciudad de Belalcázar, Páez - Cauca a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil diez (2010), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Undécimo de Educación media, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro, Institución Oficial aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de diciembre de 1960; con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010; con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de diciembre de 1999 y con aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000.

Previa comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y alcanzaron los logros y objetivos de formación del Nivel de Educación Media, Modalidad Académica con Profundización en Pedagogía, conforme al Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con el concepto del Comité de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico
Con Profundización en Pedagogía

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Magda Ruth Quiguanás Puchicué
C.C. No. 1.062.083.471 de Páez - Cauca

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 89 del 10 de Diciembre de 2010, que consta de ochenta y cuatro (84) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de: Mélida Achicué Collo y se cierra con el nombre de Fernanda Maritza Yandi Pechongo.

Dada en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2010

Wilson Fernando Orozco Velasco

Irma Argenis Castillo Caldón
Irma Argenis Castillo Caldón

Institución Educativa Normal Superior
"Enrique Vallejo" de Tierradentro
Belalcázar, Páez - Cauca

Inscripción S.E. 079
Dane: 119517000016
Jornada: Completa

Acta de Grado

En Belalcázar, Páez - Cauca a los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Cuarto Semestre del Programa de Formación Complementacia de Educadores, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro, Institución Oficial , Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de diciembre de 1960; con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010; con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de diciembre de 1999 y con aprobación de Estudios según Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000.

Previa comprobación de la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y alcanzaron los objetivos del Programa de formación Complementaria de Educadores para el Nivel de Educación Preescolar y el Ciclo de Educación Básica Primaria, conforme al plan de estudios vigente del proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con el concepto del Comité de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el Título de

Normalista Superior

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Magda Ruth Quiguanás Puchicué
C. C. No. 1.052.083.471 de Páez - Cauca

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 101, del 11 de Diciembre de 2012, que consta de: dieciséis (16) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de: Yuly Caterine Casas Bohada y se cierra con el nombre de Sindi Yulieth Ultengo Amorocho.

Dada en Belalcázar, Páez - Cauca, a los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012).

Wilson Fernando Orozco Velasco
CC. 10544493 Popayán C.
Rector

Irma Argenis Castillo Caldón
CC. 36382576 La Plata H.
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior "Enrique Vallejo" de Tierradentro

Belalcázar, Páez - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 7535 de Diciembre de 1960, con Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución Ministerial No. 7002 del 6 de Agosto de 2010, con Licencia de Funcionamiento según Resolución Departamental No. 2772 del 17 de Diciembre de 1999, con Aprobación de Estudios por Resolución Departamental No. 1500 del 9 de Agosto de 2000, y en aplicación del artículo 9 del Decreto 4790 de 2008,

Confiere a:

Magda Ruth Quiguanás Purchicué

C. C. No. 1.062.083.471 de Páez - Cauca

El Título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado el Programa de Formación Complementaria de Educadores para el Nivel de Educación Preescolar y el Ciclo de Educación Básica Primaria, cumplido los requisitos legales y adquirido el derecho académico de acuerdo con el Plan de Estudios vigente del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 125 Libro de Registro No. 4 Diploma No. 42800

Este diploma no necesita ser registrado en la Secretaría de Educación Departamental, de conformidad con el artículo 55 del Decreto Nacional 2150 de 1995.

Dado en Belalcázar, Páez - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre de 2012

Wilson Fernando Orozco V.
C.C. No. 10.544.493 de Popayán
Rector

Irma Argenis Castillo C.
C.C. No. 36.382.576 de La Plata
Secretaria

La República de Colombia y en su nombre

IBERO
Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 502 / 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Magda Ruth Quiguanas Puchicue

C.C. 1062083471 de Páez (Belalcazar)

Del título de:

Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

35197

Xertify · Código: 275F7788A001 Verificar

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Magda Ruth Quiguanas Puchicue

C.C. 1062083471 de Páez (Belalcazar)

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 18 de Septiembre de 2023

Rector

Secretario General

35197

Registrado en el folio 6854-5 Reg. 33682 del libro de Diplomas No. 28, Bogotá D.C. 18 de Septiembre de 2023

Xertify Código: 275F7788A002 Verificar

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.083.471

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS CON MICROSOFT EXCEL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Paez (Belalcazar), a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

22389127 - 15/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93070078S572CC1062083471C.

C. LABORAL C.E.N- N° 0042 - 2023

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACION, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

NOMBRE: MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE

IDENTIFICACION N° 1.062.083.471

Estuvo vinculada a nuestra Institución Pública de Carácter Especial, asumiendo el cargo de: **APOYO PEDAGOGICO .**

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO
2627	25/01/2021	12/12/2021	CONSEJO DE EDUCACIÓN - ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGOGICO
3710	07/02/2022	30/11/2022	CONSEJO DE EDUCACIÓN - ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	APOYO PEDAGOGICO

TIPO DE CONTRATO: Contrato Laboral a Termino Fijo

FUNCIONES:

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos Indígenas, **APOYO PEDAGOGICO** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: **01).** Generar espacios de armonización espiritual con dinamizadores, que permitan potenciar condiciones para el desarrollo del SEIP. **02).** Acompañar pedagógicamente a los dinamizadores, niños/as y los jóvenes en talleres que permitan reforzar su identidad cultural. **03).** Planear y coordinar espacios de formación pedagógicos con orientadores comunitarios (en propiedad, provisionales y contratados) que laboran en el Municipio de Páez. **04).** Atender a las personas y a las comunidades a sanar desarmonías sociales y a reconstruir las estructuras sociales después de atravesar una emergencia o un acontecimiento grave de acuerdo a las necesidades definidas por la propia comunidad respetando las costumbres locales. **05).** Plantear alternativas de solución frente a las diversas causas de deserción escolar y variables que desequilibran el wetwetfxinzenxi. **06).** Diseñar propuestas pedagógicas en base a las desarmonías y fortalezas socioculturales. **07).** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de Educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas estudiantes **08).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **09).** Participar en la planeación y ejecución de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Concejo de Educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **10).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Concejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **11).** Solicitar por escrito los permisos al Coordinador Pedagógico y este una vez lo autorice lo informe al Concejo de Educación NASA ÇXHÃÇXHA. **12).** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Coordinador Pedagógico y por el Concejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **13).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente

acuerdo **14).** Prest r el servicio como apoyo sociocultural personalmente, en el lugar definido por el Consejo de Educación. **15).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA

ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general. 16) 28) El apoyo sociocultural garantizará el cumplimento cabal de las estrategias diseñadas por las autoridades tradicionales indígenas del municipio de Páez,

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), A diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

OBEIMAR LIZ NEZ
Puyaksa y/o representante legal
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha.

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolución No 025 del 8 de Julio de 1999 Dirección de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior
Calle 1 No 4-50 B/ Vásquez Cobo - Popayán Cauca
NIT 817 002 466-1 - EMAIL - cric@cric-colombia.org cricpeb@gmail.com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 19

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE
IDENTIFICACIÓN #: 1.062.083.471 DE PAEZ
CARGO: APOYO PEDAGÓGICO
TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
15/07/2020	20/12/2020	CL	0254	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	APOYO PEDAGÓGICO

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES DE ANEXO HOJA DE VIDA** a los veinticinco (25) días del mes de enero del año (2022).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI - CRIC

Elaboro: Liliana Maca Auxiliar de Archivo

Escaneado con CamScanner

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA

CERTIFICA QUE:

MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE, identificada con cédula de ciudadanía número 1.062.083.471, prestó sus servicios en la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, como **DINAMIZADOR PEDAGOGICO – DOCENTE,** se compromete con el Programa Semillas de Vida de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, para complementar, los procesos pedagógicos y formativos que posibilitan una educación inicial en el marco de la estrategia de "cero a siempre".

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS con fecha de inicio del mes de junio hasta el mes de diciembre del año 2016.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS con fecha de inicio del mes de febrero hasta el mes de diciembre del año 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado (a) para Trámites Laborales.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los cuatro (04) días del mes de septiembre del dos Mil veintitrés (2023).

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu'yaksa y/o Representante Legal de la
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Cxhacxha

Cra 3 6 - 23 Belalcázar - Páez Cauca
Correo electrónico: contratacion.asocabildos@tierradentro.com Celular: 321 4734102

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

NIT 891.501.766-6 con personería jurídica reconocida mediante resolución 13002 de 30 de agosto de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROYECTOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN REGULAR SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que la señora **MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE** identificada con cédula de ciudadanía número 1.062.083.471 de PAEZ BELALCAZAR, laboro como docente de Educación Básica Primaria en la INSTITUCION EDUCATIVA SABAS BELTRAN sede ESCUELA RURAL MIXTA SAN RAFAEL municipio de PAEZ-CAUCA, vinculado a través del contrato 156 de 2013 suscrito entre la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca y la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, con contrato a término fijo inferior a un año desde el 11 DE MARZO DE 2013 hasta el 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

Dada en la ciudad de Popayán a los diez (10) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015).

MANUEL ANDRES BELALCAZAR S.
Director del Programa Población Regular

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO

HACE CONSTAR QUE

La Señora **MAGDA RUTH QUIGUANAS PUCHICUE** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No: 1.062.083.471** expedida en Páez (Cauca), estuvo vinculado(a) en nuestra entidad mediante contrato laboral a partir de:

20 Febrero De 2014 Hasta 12 Diciembre 2014

La Señora **QUIGUANAS PUCHICUE** se desempeño Docente, de la Fundación Liceo Comercial Ciudad de El Bordo, en el Programa Población Regular en el municipio de Argelia Cauca.

Se firma en la ciudad de Popayán (Cauca) a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2015.

DANIELA MARIA CHARA BERMUDEZ
Coordinadora Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PÁEZ
RESGUARDO INDÍGENA DE TOGOIMA
NIT 817.003.298-5

U'SXA GUYUMUS KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TOGOIMA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTRGA EL DERECHO MAYOR, LA LEY DE ORIGEN LA CONSTITUCION POLITICA Y DE MAS NORMAS

AVALA

La comunera **DIANA PATRICIA ANDELA LIZ** identificada con CC No: **1.062.079.038** expedida en Belalcázar Páez - Cuaca, está debidamente registrada en el listado censal del cabildo, colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres y es reconocido como comunero del resguardo indígena de Togoima.

El presente se expide para **TRAMITES LABORALES COMO APOYO PEDAGOGICO SEIP ZONAL** con el programa de educación bilingüe intercultural PEBI – CRIC, en un periodo comprendido a partir del mes de marzo del 2024 hasta diciembre del 2024.

Para efectos legales se firma en la oficina de la autoridad **U`SXA GUYUMUZ KHABUWE`SX** de Togoima centro a los (23) días del mes de Febrero del año 2024.

MARTIN RAMOS
SA'T

MARCO FIDEL LIZ
TUUTHE`SA

María Eusebia Liz
EUSEBIA LIZ
YUWE PHEWUSA

ALBEIRO ANDELA
EH THEGSA

Jesus Albeiro Muse
JESUS ALBEIRO MUSE
E´Ç ATSA'

ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÄÇXHA
NIT: 817.000.260-2

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA

AVALA:

Al comunero, **DIANA PATRICIA ANDELA LIZ** Identificado con cédula ciudadanía **N.° 1.062.079.038 expedida en Belalcázar Páez**, del Territorio Ancestral de Togoima, quien se encuentra registrado en el listado censal del Cabildo y colabora activamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

El presente Aval se expide a solicitud del interesado para trámites laborales como: **APOYO PEDAGOGICO SEIP ZONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE E INTERCULTURAL – PEBI** con el convenio 1811.

Dado en Belalcázar Páez (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente.

ROLDAN TENORIO ISCO
Ah Puyaksa Kiwe Eethegu
(Dirección Político y Administrativa)

YINED EMILSEN RAMOS
Ah Puyaksa Nasa Fxizenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural)

LEYDI MILENA IPIA
Ah Puyaksa Nasa Fxiw Jxpesa
(Dirección Económico Productiva)

DIEGO FERNEY MULCUE
Ah Puyaksa Kiwe Eethegsa
(Dirección Del Territorio Y La Naturaleza)

OBEIMAR LIZ NEZ
Pu´yaksa
(Representante Legal)

MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS G.
Eç Pjxãasxsa
(Secretaria General)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.062.079.038**

ANDELA LIZ

APELLIDOS

DIANA PATRICIA

NOMBRES

Diana Patricia Andela Liz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1989**

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAR-2007 PAEZ (BELALCAZAR)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1105500-00519510-F-1062079038-20131128 **0036**033298A 1 40756062

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986134786

(415)7707212489984(8020) 000001498613478 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 2 0 7 9 0 3 8	6	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 0 7 9 0 3 8	2 0 0 7 0 3 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDELA	LIZ	DIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

41. Dirección principal: CL 9 2 18 BRR PANAMERICANO

42. Correo electrónico: wendy.yalith@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 7 3 5 1 4 8	3 1 0 3 6 4 4 8 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 0	8 2 9 9	2 0 1 8 0 2 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 27 / 16 : 30: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANDELA LIZ DIANA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Andela	Liz	Diana Patricia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.062.079.038
SEXO: F [X] M []
NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: _____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Togoima	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 18 MES 03 AÑO 1989
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Paez

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
9 N° 3-18
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Paez TERRITORIO Togoima
TELÉFONO 3106735148 EMAIL wendy.yalith@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	06	X		ADM DE EMPRESAS AGROPECUARIA	05	2012	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

-◇- *RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL*

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	RESGUARDO INDIGENA DE TOGOIMA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: TESORERA	SISTEMA: GOBIERNO	ÁREA: Autoridad principal	
PROGRAMA: CABILDO INDIGENA	TEL: 3218152533	CORREO: CASTcabildo de togoima@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 12 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 12 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	RESGUARDO INDIGENA DE TOGOIMA		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: SECRETARIA	SISTEMA: GOBIERNO	ÁREA: Autoridad principal	
PROGRAMA: CABILDO INDIGENA	TEL: 3218152533	CORREO: CASTcabildo de togoima@gmail.com	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2007	TIEMPO LABORADO 12 MESES	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

-◇- *NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA* -◇-

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: PAEZ	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Apoyo a la Gestión procesos dptm	SISTEMA:	ÁREA: Administrativo
PROGRAMA: Obras y construcciones civiles	TEL: 3148910707	CORREO: alcaldia@paez-cauca.gov.co
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Cxhacxha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria General	SISTEMA: Educativo	ÁREA: administrativo
PROGRAMA: Piwe yaja Piyayuwe	TEL: 3114617179	CORREO: asociacion de cabildos nasa@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 01 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Cxhacxha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria General	SISTEMA: Educativo	ÁREA: administrativo
PROGRAMA: Piwe yaja Piyayuwe	TEL:	CORREO: asociacion de cabildos nasa@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 12 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 36 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de cabildo Nasa Cxhacxha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizado Comunitario	SISTEMA: Educativo	ÁREA: Admini docente
PROGRAMA: Piwe Yaja Piyayuwe	TEL: 3114617179	CORREO: asociacion de cabildos nasa@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO 19 meses.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

- RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de cabildos Nasa Cxhacxha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez	PAIS: Colombia
CARGO: Auxiliar	SISTEMA: Salud	ÁREA: Administrativa
PROGRAMA: IPS-I	TEL: 3214720985	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 17 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD: Asociación de cabildos Nasa Cxhacxha		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Paez	PAIS: Colombia
CARGO: Digitadora	SISTEMA: Salud	ÁREA: administrativa
PROGRAMA: SISPI	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 06 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	TIEMPO LABORADO 15 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	9 años	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Belalcázar - Páez DÍA 23 MES 02 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Diana Patricia Andela Liz
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:41 AM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062079038**

Apellidos y Nombres: **ANDELA LIZ DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2024 10:14:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062079038 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81455818** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 09:54:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062079038
Código de Verificación	1062079038240104095455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238065899

PIB
09:42:20

Bogotá DC, 04 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA ANDELA LIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062079038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:24:28 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062079038,** Apellidos y Nombres **ANDELA LIZ DIANA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Gaitana Fxiw

Municipio de Páez - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones Nros. 0446 del año 2004 y 0001 del año 2005

Confiere a :

Diana Patricia Andela Liz

C.c.No.1.062.079.038 de Páez - Cauca

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Flor María Guainas
Rectora

Dado en Minas - Tálaga, Municipio de Páez - Cauca, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2008
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No.001 Folio No.004 Diploma No.002

Institución Educativa Gaitana Fxiw

Municipio de Páez - Cauca

Acta Individual de Grado

En Minas-Tá laga, Municipio de Páez - Cauca, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, la Rectora y el Consejo Académico, en la Rectoría de la Institución Educativa Gaitana Fxiw, Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones Nro.0446 del 26 del año 2004 y 0001 del año 2005, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico - Especialidad Agropecuaria, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Diana Patricia Andela Liz

C.c.No.1.062.079.038 de Páez - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.004 de fecha 06 de Diciembre del año 2008, que consta de 06 Graduandos; que comienza con el nombre de Diana Patricia Andela Liz y se cierra con el nombre de Yhon Gerly Quiscue Pachongo, firmada por Flor María Guainas (Rectora).

Dada en Minas - Tálaga, Municipio de Páez - Cauca, a los 06 días del mes de Diciembre del año 2008

Flor María Guainas
Rectora

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Paez (Belalcazar), a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

21/05/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el

REGIONAL CAUCA
CENTRO AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 157884 - 21/05/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA PATRICIA ANDELA LIZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Paez (Belalcazar), a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91130024635CC1062079038A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN MERCADEO.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Paez (Belalcazar), a los tres (3) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOSE MARIA ARBOLEDA CASTRILLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE MARIA ARBOLEDA CASTRILLON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

7409165 - 03/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300304609CC1062079038C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Paez (Belalcazar), a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

JULIAN ANDRES NAVIA DIAZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

7263467 - 15/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930700303926CC1062079038C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.062.079.038

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

33463074 - 19/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526001124719CC1062079038C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
DIANA PATRICIA ANDELA LIZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

Quíen demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Operar Los Sistemas De Tratamiento Garantizando La Cantidad Continuidad Y Calidad Fisicoquímica Del Agua Según Las Normas Vigentes Para Agua Potable.

Codigo 280201039

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Popayan a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007)

SGC2007NC00036 05/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

Vigencia
05 DE Diciembre DE 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
DIANA PATRICIA ANDELA LIZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Prolongar Y Renovar Redes Secundarias De Distribución Y Recolección De Agua Siguiendo Los Planos Y Especificaciones Técnicas

Codigo 280201040

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Popayan a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007)

SGC2007NC00037 05/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

Vigencia
05 DE Diciembre DE 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
DIANA PATRICIA ANDELA LIZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 1.062.079.038

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Atender El Mantenimiento Del Sistema De Acueducto Definiendo Estrategias Que Garanticen Su Operatividad Según Las Normas Técnicas Para La Prestación Del Servicio

Codigo 280201042

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Popayan a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil siete (2007)

SGC2007NC00038 05/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

Vigencia
05 DE Diciembre DE 2012

PROGRAMA DE SALUD

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN
DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Certifican que:

Diana Patricia Ándela Liz

c.c. 1062079038

Participó en el Seminario: **Territorio, Población y Fortalezas en Salud**

realizado en La Aldea, los días 04 y 05 de Marzo

Se firma en Popayán el día 5 de marzo de 2016

José Joaquín Tombé Morales
Consejero Mayor-CRIC

Leyer Zemanate Q.
Coordinadora Pedagógica - PEBI - CRIC

Rosalba Ipia Ulcué
Coordinadora UAIIN - PEBI

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PÁEZ CAUCA
NIT 800095980-2
CERTIFICADOS LABORALES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE PÁEZ CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la identidad se encontró que la señora DIANA PATRICIA ANDELA LIZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.079.038, suscribió con la Alcaldía Municipal de Páez el siguiente contrato de prestación de servicios.

Contrato N°	036 del 16 de febrero del 2023
Objeto	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desempeñar el rol logístico de manera temporal en los procesos administrativos de la subsecretaria de obras y construcciones civiles del Municipio de Páez Cauca
Fecha de inicio	16 de febrero del 2023
fecha de terminación	29 de diciembre 2023
valor	$ 25.500.000

Se expide a petición de la interesada, en Belalcázar Páez Cauca, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.

JOSE LUIS COLLO VELASCO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

Elaboro: Luz Adriana Perdomo Arce. Aux Administrativo
Aprobó: Jose Luis Collo Velasco. Sec De Gobierno

C. LABORAL C.E.N- N° 0043- 2023

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACION, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

NOMBRE: DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

IDENTIFICACION: N° 1.062.079.038

Estuvo vinculada a nuestra Institución Pública de Carácter Especial, asumiendo el cargo de: **SECRETARIA GENERAL.**

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO
3744	17/01/2022	09//12/2022	CONSEJO DE EDUCACIÓN - ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	**SECRETARIA GENERAL**
4261	10/12/2022	20/01/2023	CONSEJO DE EDUCACIÓN - ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	**SECRETARIA GENERAL**

TIPO DE CONTRATO: Contrato Laboral a Termino Fijo

FUNCIONES:

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos Indígenas, la **SECRETARIA GENERAL** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: **01).** Responder a la asociación de cabildos nasa Çxhâçxha y las instancias de control y de seguimiento por la información estadística actualizada de los establecimientos educativos de Páez. **02).** Reportar mensualmente las novedades y decisiones que tomen las autoridades al interior del Municipio de Páez. **03).** Atender de forma amable y oportuna al público proporcionándole la información requerida. **04).** Responder por los elementos entregados a su custodia del Consejo de Educación. **05).** Administrar, organizar y sistematizar la información y los documentos del Consejo de Educación. **06).** Recepcionar y mantener organizada la correspondencia de oficios enviados, recibidos y tramitar respuestas. **07).** Responder por el archivo general. **08).** Elaborar con los coordinadores del consejo educativo, los oficios que sean requeridos por las diferentes instancias al programa de educación propia. **09).** Organizar y archivar las actas de asambleas educativas, reuniones y talleres de capacitación. **10).** Organizar y sistematizar documentos relacionados con el proceso educativo del sistema de educación indígena propia. **11).** No difundir, ni entregar información de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha mientras no haya orden expedito de sus coordinadores (pedagógico, político y administrativo) inmediato. **12).** Ser responsable ante el sigilo profesional de la información vedada. **13).** Entregar y colaborar oportunamente en los informes o documentos necesarios para la rendición de cuentas ante entes de control. **14).** Cuidar de manera responsable los implementos de trabajo entregados para el desempeño de su función. **15).** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas estudiantes. **16).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **17).** Participar en la planeación y ejecución

de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Concejo de educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **18).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Concejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **19).** Cumplir con el horario de la jornada, las políticas internas de la Institución y del Cabildo. **20).** Solicitar por escrito los permisos al Coordinador Administrativo y este una vez lo autorice lo informara al Concejo de Educación NASA ÇXHÃÇXHA. **21).** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Concejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **22).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo. **23).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), A once (11) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

OBEIMAR LIZ NEZ
Puyaksa y/o representante legal
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

C. LABORAL C.E.N- N° 0025

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACION, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

NOMBRE: DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

IDENTIFICACION: N° 1.062.079.038

Está vinculado a nuestra Institución Pública de Carácter Especial, asumiendo el cargo de: **SECRETARIA GENERAL** y en el siguiente tiempo:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO
0332	01/02/2019	08/12/2019	CONSEJO DE EDUCACIÓN- ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	SECRETARIA GENERAL
1024	09/12/2019	30/01/2020	CONSEJO DE EDUCACIÓN- ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	SECRETARIA GENERAL
1651	01/02/2020	06/12/2020	CONSEJO DE EDUCACIÓN- ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	SECRETARIA GENERAL
2145	12/12/2020	30/01/2021	CONSEJO DE EDUCACIÓN- ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	SECRETARIA GENERAL
2669	01/02/2021	12/12/2021	CONSEJO DE EDUCACIÓN- ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHAÇXHA	SECRETARIA GENERAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

Además de las obligaciones determinadas en la Ley de origen y el Derecho Propio de los pueblos Indígenas, la **SECRETARIA GENERAL** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especiales: **01).** Responder a la asociación de cabildos nasa Çxhâçxha y las instancias de control y de seguimiento por la información estadística actualizada de los establecimientos educativos de Páez. **02).** Reportar mensualmente las novedades y decisiones que tomen las autoridades al interior del Municipio de Páez. **03).** Atender de forma amable y oportuna al público proporcionándole la información requerida. **04).** Responder por los elementos entregados a su custodia del Consejo de Educación. **05).** Administrar, organizar y sistematizar la información y los documentos del Consejo de Educación. **06).** Recepcionar y mantener organizada la correspondencia de oficios enviados, recibidos y tramitar respuestas. **07).** Responder por el archivo general. **08).** Elaborar con los coordinadores del consejo educativo, los oficios que sean requeridos por las diferentes instancias al programa de educación propia. **09).** Organizar y archivar las actas de asambleas educativas, reuniones y talleres de capacitación. **10).** Organizar y sistematizar documentos relacionados con el proceso educativo del sistema de educación indígena propia. **11).** No difundir, ni entregar información de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha mientras no haya orden expedito de sus coordinadores (pedagógico, político y administrativo) inmediato. **12).** Ser

responsable ante el sigilo profesional de la información vedada. **13).** Entregar y colaborar oportunamente en los informes o documentos necesarios para la rendición de cuentas ante entes de control. **14).** Cuidar de manera responsable los implementos de trabajo entregados para el desempeño de su función. **15).** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas estudiantes. **16).** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **17).** Participar en la planeación y ejecución de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Concejo de educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **18).** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Concejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **19).** Cumplir con el horario de la jornada, las políticas internas de la Institución y del Cabildo. **20).** Solicitar por escrito los permisos al Coordinador Administrativo y este una vez lo autorice lo informara al Concejo de Educación NASA ÇXHÃÇXHA. **21).** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Concejo de Educación Nasa Çxhâçxha. **22).** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo. **23).** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general. 24) El dinamizador se garantizará el cumplimento cabal de las estrategias diseñadas por las autoridades tradicionales indígenas del municipio de Páez, que en el marco de la pandemia se diseñen para garantizar los procesos educativos. Así mismo será responsable de implementar los proceso de autocuidado, Garantizando el uso de forma constante y correcta de elementos de bioseguridad aportados la asociación (tapabocas y gel, y elementos de la medicina tradicional indígena)

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), A los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

JOSE GILDAWUER OTELA VELASCO
Puyakhsa y/o representante legal
Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha.

C. LABORAL N° 00141

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHAÇXHA – CONSEJO DE EDUCACIÓN, DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BELALCÁZAR CAUCA.

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: DIANA PATRICIA ANDELA LIZ

IDENTIFICACION: N° 1062079038

Laboró como dinamizador Comunitario en el siguiente tiempo:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	INSTITUCIÓN	CARGO	SALARIO
00334	01/04/2017	08/12/2017	I.E. ANGELINA GULLUMUZ	DINAMIZADOR COMUNITARIO	1.920.000
00677	30/01/2018	07/12/2018	I.E. ANGELINA GULLUMUZ	DINAMIZADOR COMUNITARIO	1.600.000

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo

FUNCIONES:

Cumpliendo con las siguientes funciones. **1)** Presentar y/o dar continuidad al proyecto pedagógico comunitario (PEC) enfocado a la especialidad de la institución educativa teniendo en cuenta el proyecto educativo comunitario y el plan de vida del Resguardo. Además debe de estar de acuerdo a los componentes del SEIP. **2)** Planear las clases siguiendo el enfoque Pedagógico definido en el PEC. **3)** Dar a conocer al final de cada uno de los periodos académicos del año escolar los logros del estudiante y realizar el control y seguimiento a los mismos. **4)** Preparar material didáctico adecuado para acompañar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a un plan de trabajo pedagógico y curricular estructurado. **5)** Identificar oportunamente las causas o dificultades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, contando con el equipo de acompañamiento pedagógico, para buscar alternativas de solución. **6)** Atender cordialmente a los padres de familia y/o acudientes que le soliciten información acerca del comportamiento y desempeño académico de sus hijos, hijas o de quienes estén a su cargo. **7)** Asistir y participar activamente en eventos y actividades extra-escolares convocadas por el Cabildo, Consejo de educación Nasa Çxhâçxha; para la formación y actualización pedagógica, en beneficio de los niños y niñas estudiantes. **8)** Participar activamente en la preparación, realización y evaluación del Proyecto Educativo Comunitario e incentivar la investigación a partir de la implementación de los proyectos pedagógicos que se desarrollen en la Institución. **9)** Utilizar el calendario propio como herramienta para el desarrollo pedagógico. **10)** Participar en la planeación y ejecución de las actividades culturales, políticas, sociales y económicas de los cabildos y el Concejo de educación de Nasa Çxhâçxha, desde el inicio hasta la terminación del año escolar. **11)** Orientar la ENSEÑANZA desde la innovación e investigación, teniendo en cuenta el PEC, para lograr una formación integral del estudiante. **12)** Entregar oportunamente los informes o documentos solicitados por el Concejo de Educación nasa

Çxhâçxha. **13)** Permanecer con los estudiantes en actividades de clases durante el tiempo reglamentario. **14)** Diligenciar y entregar de manera puntual los requisitos de seguimiento académico de los estudiantes. **15)** Cumplir con el horario de la jornada escolar y laboral definida en el PEC, las políticas internas de la Institución y del Cabildo. **16)** Asistir a las reuniones de padres de familia, entregar las valoraciones de los logros de desempeño y darle un informe completo del comportamiento de sus hijos, hijas o de quienes estén a su cargo. **17)** Solicitar por escrito los permisos al Directivo Docente y este una vez lo autorice lo informara al Concejo de educación NASA ÇXHÃÇXHA. **18)** Cumplir eficientemente con las directrices impartidas por el Directivo Docente, coordinador de la institución y por el Concejo de educación nasa Çxhâçxha. **19)** Las demás que en razón de la profesión y la naturaleza del cargo le sean asignadas y formen parte integral del presente acuerdo **20)** Prestar el servicio como dinamizador personalmente, en el lugar expuesto en el encabezamiento de este contrato propio. **21)** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio a NASA ÇXHÃÇXHA, institución educativa o al movimiento indígena en general.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los catorce (14) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

SONIA HURTADO DICUE
Presidenta y representante legal
Asociación de Cabildos Nasa Çxhãçxha

Vo Bo:
Apoyo Contratación Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA ÇXHÂÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
NIT. 817.000.260-2

LA PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS NASA ÇXHAÇXHA

CERTIFICA QUE:

DIANA PATRICIA ANDELA LIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.062.079.038** de **PÁEZ CAUCA,** prestó sus servicios en la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS NASA ÇXHÂÇXHA como Auxiliar de Autonomía Alimentaria, según los lineamientos del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural SISPI y el modelo de cuidado de la Salud Propia e Intercultural de la IPS-I dentro de las comunidades Indígenas del Municipio de Páez Cauca, mediante Contratos de Prestación de Servicios de la siguiente manera: del 01 Enero de 2015 hasta el 31 Diciembre de 2015 y del 04 de Enero de 2016 hasta el 30 Junio de 2016, cumpliendo todas las actividades asignadas por la IPS-I de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha de manera responsable y eficaz.

La presente se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los veinte (20) días del mes de OCTUBRE de dos mil dieciocho (2018).

SONIA HURTADO DICUE
Presidenta y Representante Legal
Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhâçxha

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PAEZ

RESGUARDO INDIGENA DE TOGOIMA
NIT 817.003.298-5

LA COMUNIDAD EN PLENO MEDIANTE ASAMBLEA AUTORIZA A EXPEDIR EL CERTIFICADO EN CALIDAD DE AUTORIDAD PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TOGOIMA, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO MAYOR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMÁS NORMA LEGALES.

CERIFICA

A la señora **DIANA PATRICIA ANDELA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.062.079.038 expedida en Páez, presento su servicio a la comunidad como cabildante principal al cargo de **Tesorera del Resguardo Indígena de Togoima** en el marco del derecho mayor otorgada por la comunidad mediante sus usos y costumbres durante el periodo 2013.

Esta constancia se expide para trámites laborales.

Para efectos legales se firma en la oficina del cabildo indígena de Togoima, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2018.

Luis Alfonso Ramos

LUIS ALFONSO RAMOS
Gobernador Principal
Resguardo Indígena de Togoima

Alcaldía Municipal de Páez,
(Belalcázar), Cauca
Nit: 200 095 980-2

ACTA DE POSESION CABILDO INDIGENA DE TOGOIMA PAEZ CAUCA PERIODO 2013

En el Municipio de Páez Cauca, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil trece (2013) siendo las nueve de la mañana (9:00 am); reunidos en el centro poblado de Cohetando, Resguardo del mismo nombre, ante la presencia de La Comunidad y del Alcalde Municipal de Páez. Licenciado SAMUEL TUMBO, identificado con la cedula de ciudadanía No 76.341.075 de Páez, se hicieron presentes los miembros del cabildo indígena de TOGOIMA, encabezados por el Señor MARTIN RAMOS ANDELA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 4.730.462 expedida en Páez y en calidad de Gobernador Principal electo, con el objeto de tomar posesión en los cargos asignados por la comunidad como consta en el acta de la asamblea correspondiente. En tal virtud el señor Alcalde toma el juramento de la siguiente manera "juran ustedes ante Dios y el pueblo Nasa cumplir fielmente los parámetros constitucionales, las leyes, los decretos y en especial la legislación indígena, según su leal saber y entender"?. Los posesionados responden "SI JURAMOS" El Alcalde continua, "si así lo hicieren que Dios y el pueblo Nasa os premie o si no que el pueblo os demande". No siendo otro el objeto de la diligencia se termina y se firma por quienes en ella intervinieron.

SAMUEL TUMBO
Alcalde Municipal de Páez
Cc.76 341.075 de Páez

MARTIN RAMOS ANDELA
Gobernador Principal
Cc. 4.730.462 de Páez

DIANA PATRICIA ANDELA
Tesorera
Cc. 1061.701.938 de Páez

ABELARDO PACHONGO MEDINA
Fiscal Principal
Cc. 9.821.660 de Páez

SAIN MUCHICON
Secretario
Cc

EL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS NASA ÇXHÂÇXHA

CERTIFICA QUE:

DIANA PATRICIA ANDELA LIZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.062.079.038 de **PÁEZ CAUCA**, prestó sus servicios en la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS NASA ÇXHÂÇXHA de **digitación** según los lineamientos del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural SISPI y el modelo de cuidado de la Salud Propia e Intercultural de la IPS-I dentro de las comunidades Indígenas del Municipio de Páez Cauca, mediante Contratos de Prestación de Servicios de la siguiente manera: del 25 junio hasta el 31 Diciembre 2012, del 10 Febrero hasta 31 diciembre 2014 cumpliendo todas las actividades asignadas por la IPS-I de la Asociación de Cabildos Nasa Çxhâçxha de manera responsable y eficaz.

La presente se expide a solicitud de la interesada para trámites Laborales.

Para constancia se firma en Belalcázar – Páez (Cauca), a los siete (07) días del mes de MARZO de dos mil dieciséis (2016).

MAURICIO VALENCIA
Coordinador de Administración y Planeación
Asociación de Cabildos Indígenas Nasa Çxhâçxha

Cra 3 6 - 23 Belalcázar - Páez Cauca
Correo electrónico: asocaciondecabildosnasa@gmail.com Celular: 321 4720985

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PAEZ

RESGUARDO INDIGENA DE TOGOIMA
NIT 817.003.298-5

LA COMUNIDAD EN PLENO MEDIANTE ASAMBLEA AUTORIZA A EXPEDIR EL CERTIFICADO EN CALIDAD DE AUTORIDAD PRINCIPAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE TOGOIMA, EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DERECHO MAYOR, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMÁS NORMA LEGALES.

CERIFICA

A la señora **DIANA PATRICIA ANDELA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.062.079.038 expedida en Páez, presento su servicio a la comunidad como cabildante de **secretaria de la comunidad de Togoima Centro** en el marco del derecho mayor otorgada por la comunidad mediante sus usos y costumbres durante el periodo 2007.

Esta constancia se expide para trámites laborales.

Para efectos legales se firma en la oficina del cabildo indígena de Togoima, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2018.

Luis Alfonso Ramos

LUIS ALFONSO RAMOS
Gobernador Principal
Resguardo Indígena de Togoima